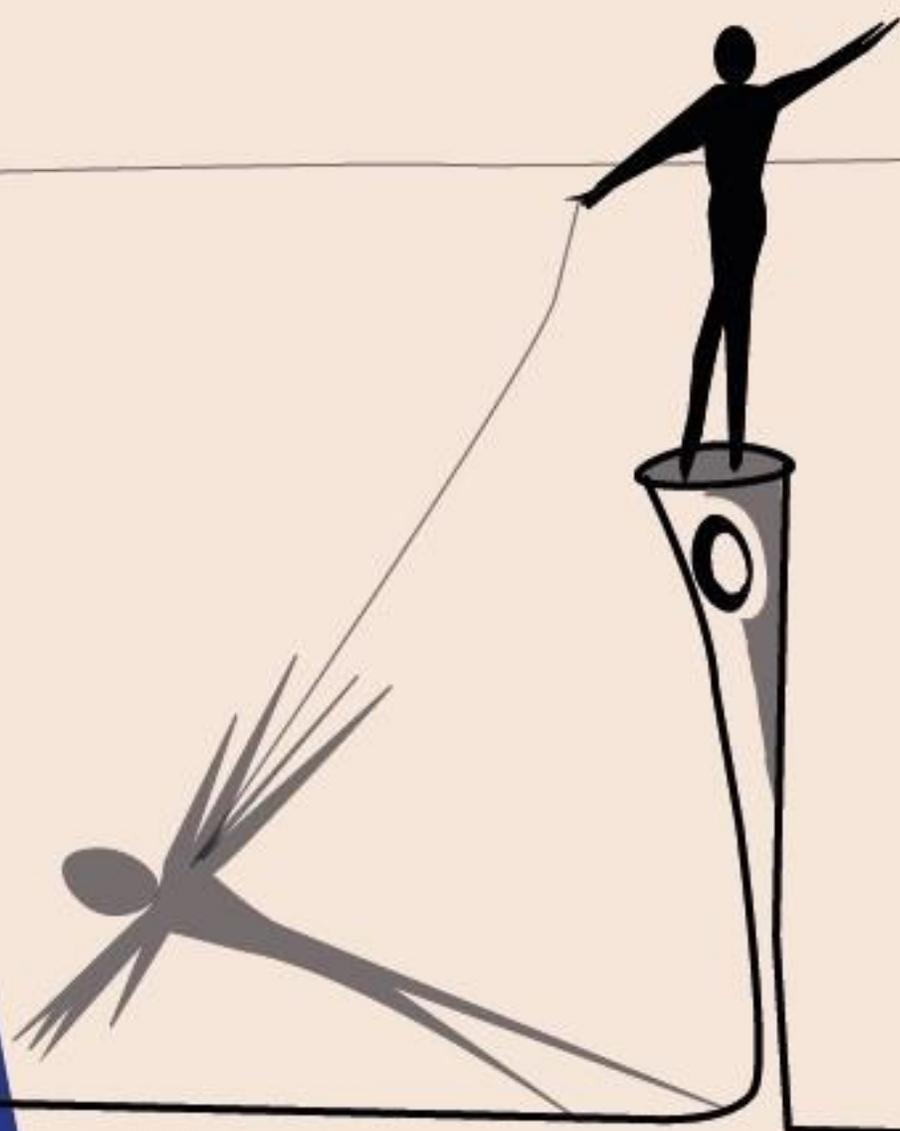


SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES



cómo llegó ese niño ahí...

DR. GUSTAVO E. SÁNCHEZ R.



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren

Presidente

Dr. Gustavo Sánchez

Rector

Dra. Mirian Regalado

Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla

Vicerrectora Administrativa

Dra. Edilia Papa

Secretaria General

DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Abog. Wilmer Galíndez MSc.
Decano

Abog. María T. Ramírez MSc
Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno
Coordinadora del Fondo Editorial

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Piñate
Dra. Milagro Ovalles
Dra. Crisálida Villegas G
Dr. Yordis Salcedo (UMBV, Venezuela)
Dra. Luisa A. González (UNESR, Venezuela)
Dr. Ibaldo Fandiño (UP, Colombia)
Dra. Nancy Ricardo (UCSG, Ecuador)

Revisión General y Diagramación

Dra. Yesenia Centeno

Título: La Sustracción Internacional de Menores

Autor: Gustavo E. Sánchez R.

Fecha de Recepción: enero, 2024

Fecha de Aceptación: febrero 2024

Fecha de Publicación: abril 2024

Lugar: Turmero, Venezuela, 1ra edición, abril 2024

Depósito Legal: AR2024000256

ISBN: 978-980-6508-67-5

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Diseño de Portada: Gustavo E. Sánchez R.

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente.

Serie Libro Arbitrados

Número 35, Año 2024

San Joaquín de Turmero- Universidad Bicentennial de Aragua

Es una publicación correspondiente a la colección de libros y revistas arbitradas del Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua (FEUBA), dirigida a docentes e investigadores de las distintas disciplinas del saber. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés de la educación universitaria, la ciencia y la tecnología desarrollados por los participantes de la universidad o cualquier investigador u académico interesado. Es una publicación periódica trimestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

PRESENTACIÓN

La educación se relaciona estrechamente con los valores. En la actualidad es frecuente el debate entre los que piensan que se está en una sociedad sin valores y los que defienden la aparición de valores individualistas y económicos. Pero la formación en valores no es ajena al contexto social ni al modelo educativo.

Actualmente, las sociedades del mundo entero están inmersas en una práctica de los valores negativos, repercutiendo en la forma en que se conduce la vida y es a través de la educación que se van fortaleciendo para lograr la formación integral del individuo. En la conferencia general de la UNESCO (1999), se planteó la necesidad de ampliar un marco de acción para la educación en valores en la primera infancia, desde la educación formal y no formal. Así mismo, señalan que la educación en valores para los niños se debe centrar en: el respeto a sí mismo y a los demás, apoyo a la cooperación y habilidades para resolver conflictos, aprecio a la diversidad, conciencia global, potenciar los derechos de los niños, estimular la imaginación, establecer programas multiculturales que los ayuden a integrar el aprendizaje espiritual, religioso y secular.

Desde hace mucho tiempo en Venezuela se habla de la crisis ética y de la pérdida de valores, lo cual se ha podido evidenciar a través de la intolerancia, la corrupción, la exclusión, predominio de intereses, entre otros indicios; que de acuerdo con las investigaciones realizadas, señalan que muchos de estos casos son comportamientos que la misma sociedad ha tratado de conservar, por lo que se deben desarrollar en los individuos una serie de acciones direccionadas a la enseñanza de conductas que le permitan una formación donde la acción humana este orientada por los valores.

Esta carencia o pérdida de valores ha conllevado a las acciones de sustracción internacional de niños, lo cual implica la violación de los derechos de ese hijo, reconocidos por los ordenamientos legales tanto nacionales como internacionales. Con la sustracción de niños se violan los derechos a tener una familia, a no ser separados de ella, al cuidado, al amor, a la convivencia y acercamiento con la familia, a la unidad familiar, a tener comunicación con sus padres, el derecho inalienable y mutuo a las relaciones personales entre padres e hijos, a la existencia y conservación de la relación armónica con los padres, a la estabilidad del ambiente físico y familiar, al cuidado familiar, y el derecho a identificar los espacios, objetos y personas con quienes interactúa.

La globalización modificó los escenarios sociales, culturales, políticos y económicos, al mismo tiempo, transmutó a la familia y los valores. Pese a ello, la familia es fundamental para el desarrollo de todo niño, es la responsable de protegerlo y proporcionarle un ambiente de afecto, cuidado y bienestar. En la familia, el menor aprende valores y virtudes, con la finalidad de que se integre y adapte a la sociedad.

Existe una relación entre la ética y los valores, ambas conllevan al accionar del ser humano, fortaleciéndose una en la otra. La conducta de un individuo depende en muchas oportunidades de la forma como se relaciona con su realidad, lo cual lo conlleva a tomar decisiones que repercute en la forma de actuar con los demás seres humanos. Muchas de las problemáticas relacionadas con los valores, se inculcan desde niños en la familia, las escuelas, la comunidad, por lo que, en las instituciones se ven reflejadas estas manifestaciones de falta de valores y es donde se deben canalizar la formación de las mismas, siendo el docente, quien tiene el papel protagónico.

Considerando lo antes señalado, el autor se plantea en esta obra a través de momentos de estudio a los hallazgos encontrados, consulta teórica

y reflexión personal desde su amplia trayectoria, muestra la temática desde los siguientes capítulos, el primero titulado, *Sustracción Internacional de Niños: Una Mirada Profunda*, donde se permite dar causales de dicho fenómeno desde la concepción familiar, la sociedad y la escuela, donde ha sido una realidad social silenciada. En el Capítulo II, que lleva por nombre *Valores. Esencia de la Institucionalidad Social: Horizonte Esperanzador*, en este espacio considera importante señalar a la familia como propulsora de los valores, dado a que es una responsabilidad irrenunciable e intransferible, a su vez muestra la educación como factor en la gestión de la vulnerabilidad social sociedad, por último, establece la concepción de la escuela y familia como triada inquebrantable en la formación de valores.

En el Capítulo III, llamado, *Valores en Educación: entre el “yo” y el “nosotros” en el presente*, dada la necesidad que hoy en día sean los valores en el entorno educativo un eje fundamental de acción, para ello, considera ir fomentando el aprendizaje social en la escuela a través del valor de la convivencia y practicar la importancia del aprendizaje desde la perspectiva de los valores. En su Capítulo IV, referido a, *la Sustracción Internacional Infantil en Venezuela*, desde la realidad muestra el análisis del caso de estudio desde el contexto actual.

Por último, el Capítulo V, donde se presenta la teoría sobre los Valores en la Formación Escolar: *Abordando la Sustracción Internacional de Niños*, desde dos premisas desde la vinculación entre convivencia y calidad educativa.

ÍNDICE

PRÓLOGO

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS: UNA MIRADA PROFUNDA

La Familia como Factor Central en la Sustracción de Niños [14](#)

Sustracción Internacional de Niños. Realidad Social Silenciada [19](#)

VALORES. ESENCIA DE LA INSTITUCIONALIDAD SOCIAL: HORIZONTE ESPERANZADOR

La Familia y los Valores: Una Responsabilidad Irrenunciable e Intransferible [29](#)

Educación como Factor en la Gestión de la Vulnerabilidad Social [32](#)

Sociedad, Escuela y Familia: Triada Inquebrantable en la Formación de Valores [38](#)

VALORES EN EDUCACIÓN: ENTRE EL “YO” Y EL “NOSOTROS” EN EL PRESENTE

Los Valores en el Entorno Educativo como Eje Fundamental de Acción [45](#)

Fomentando el Aprendizaje Social en la Escuela a través del Valor de la Convivencia [47](#)

Importancia del Aprendizaje en la Perspectiva de los Valores [52](#)

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL INFANTIL EN VENEZUELA: CONTEXTO Y REALIDAD

Análisis del Caso de Estudio desde el Contexto Actual [57](#)

VALORES EN LA FORMACIÓN ESCOLAR: ABORDANDO LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS

La Importancia de los Valores en la Educación Venezolana. [75](#)

Revisión Necesaria ante la Realidad Educativa Actual

Un Sistema Educativo para la Formación de Ciudadanos: [78](#)

Transformando la Sociedad

Formación Escolar en Valores: Desde el Contexto de la Sustracción Internacional de Niños [81](#)

Internacional de Niños

Vinculación entre Convivencia y Calidad Educativa [91](#)

REFERENCIAS [95](#)

BIOGRAFÍA DEL AUTOR [100](#)

PRÓLOGO

En un mundo en constante cambio, donde la globalización ha transformado los escenarios sociales, culturales, políticos y económicos, surge la necesidad imperiosa de reafirmar los valores fundamentales que sustentan la convivencia humana. La educación, como pilar fundamental del desarrollo individual y colectivo, juega un papel crucial en la transmisión y fortalecimiento de estos valores, especialmente en un contexto marcado por la preocupante realidad de la sustracción internacional de menores.

Este libro, fruto de un profundo estudio y reflexión personal del autor, se adentra en la problemática de la sustracción internacional de niños, abordándola desde una perspectiva integral que abarca desde las raíces del fenómeno hasta las posibles soluciones. La obra se presenta como una herramienta indispensable para comprender las complejidades de este flagelo, identificar sus causas y proponer estrategias para su erradicación.

En el primer capítulo, titulado "Sustracción Internacional de Niños: Una Mirada Profunda", el autor explora las diversas causales que subyacen a este fenómeno, desde la concepción familiar hasta la influencia de la sociedad y la escuela. Desafía la idea de la sustracción como un problema silenciado, revelando su impacto devastador en la vida de los niños y sus familias.

El segundo capítulo, "Valores. Esencia de la Institucionalidad Social: Horizonte Esperanzador", pone de relieve la importancia de los valores como cimiento de una sociedad sana y justa. La familia, como núcleo primario de socialización, es identificada como propulsora fundamental de los valores, mientras que la educación se presenta como un factor clave en la gestión de la vulnerabilidad social. El autor destaca la triada inquebrantable conformada por la escuela, la familia y la comunidad como pilares esenciales en la formación integral del individuo.

El tercer capítulo, "Valores en Educación: entre el "yo" y el "nosotros" en el presente", enfatiza la necesidad de convertir los valores en un eje fundamental de acción dentro del entorno educativo. El autor propone fomentar el aprendizaje social en la escuela a través del valor de la convivencia, promoviendo una perspectiva educativa basada en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida.

En el cuarto capítulo, "La Sustracción Internacional Infantil en Venezuela, desde la realidad", se presenta un análisis exhaustivo del caso de estudio en el contexto actual de Venezuela. El autor examina las características específicas del fenómeno en el país, identificando los desafíos y oportunidades que presenta su abordaje.

Finalmente, el quinto capítulo, "Valores en la Formación Escolar: Abordando la Sustracción Internacional de Niños, desde dos premisas desde la vinculación entre convivencia y calidad educativa", establece una conexión directa entre la educación en valores, la convivencia y la calidad educativa. El autor propone dos premisas fundamentales: la primera, que la formación en valores es un elemento esencial para prevenir la sustracción internacional de niños; y la segunda, que la convivencia armónica en las escuelas es un indicador de calidad educativa.

A lo largo de esta obra, el autor nos invita a reflexionar sobre la importancia de los valores en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde la protección de los derechos de los niños sea una prioridad absoluta. La sustracción internacional de menores se presenta como una afrenta a estos valores fundamentales, un llamado a la acción que nos exige trabajar de manera conjunta para erradicar este flagelo y garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Este libro es una lectura indispensable para educadores, padres de familia, autoridades y cualquier persona interesada en comprender y abordar la problemática de la sustracción internacional de menores. Es un llamado a la conciencia, un grito por la defensa de los valores fundamentales y la construcción de un mundo donde los niños puedan crecer en un entorno seguro y amoroso.

Lcda. Melina Paz, MSc.

CAPÍTULO I



Sustracción Internacional de Niños:

Una Mirada Profunda



Cómo llegó ese Niño Ahí...

La familia es una institución que ha existido desde siempre, desde el inicio de los tiempos. A lo largo de la Historia, es cierto que los tipos de familia han ido modificándose y que la familia actual nada tiene que ver con la familia de hace algunos siglos. Sin embargo, por muchos cambios que haya sufrido y que, sin duda, seguirá sufriendo, la familia sigue siendo la raíz de la sociedad. En este sentido Espinosa (2014), indica que la familia, independientemente del modelo que adopte, sigue siendo considerada la unidad básica de convivencia en nuestro modelo de sociedad y cultura.

A medida que la sociedad ha ido cambiando y evolucionando, también lo ha hecho la esencia de la familia. Ello es completamente normal, dado que, si una familia está formada por un conjunto de personas, a medida que vaya cambiando la mentalidad o la forma de vida de las personas, también lo hará la forma en que se organizan.

Es así como Moragues (2008) plantea que la familia ha ido gozando cada vez de una mayor protección, especialmente los niños que, como ya se sabe, han sido muy maltratados a lo largo de la historia y no les ha sido fácil alcanzar los derechos de los que hoy gozan. Ese paso de la absoluta dejadez y protección hacia los niños y hacia la familia ha ido cambiando a raíz de su introducción paulatina en el Ordenamiento jurídico.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La Familia como Factor Central en la Sustracción de Niños

Uno de los datos altamente sorprendentes y que indican a las claras el giro que se está produciendo es que, según Lowe and Stephens (2015), el 73% de los sustractores son las madres; en el Informe de 2008 eran el 69%, mientras que los padres constituyen el 24% de los sustractores (el restante 3% corresponde a otros familiares, abuelos o bien terceros). Añadiendo además que, cuando la sustractora es la madre, en el 91% de los casos, es la cuidadora principal del niño o niños.

Esta preeminencia de la madre como sustractora, debería ser un sonado toque de atención sobre el fondo, las causas o las motivaciones que impulsan la sustracción, así como sobre la muy insuficiente manera de abordar los casos de violencia doméstica por parte de los Estados y de la sociedad en general. La violencia doméstica y, sin equívocos, la violencia de género, seguramente es la más arraigada, secular y vigente pandemia, de momento, sin visos serios de erradicación.

Según Callejón (2021), Existen dos fenómenos que han sido claves para facilitar la comisión de este tipo de comportamientos y que, en consecuencia, han conducido a la necesidad de tipificación de la sustracción de niños. En primer lugar, la facilidad con la que ahora puede romperse una familia. Antiguamente, era complicado obtener una separación, mucho menos un divorcio, y las parejas debían permanecer unidas porque así lo dictaba la ley, muy probablemente debido a la concepción religiosa fervientemente seguida, que aún hoy sigue permaneciendo en muchos hogares.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Los cambios gubernamentales fueron ampliando o disminuyendo los requisitos para poder poner fin al vínculo matrimonial, pero, por regla general, esto era algo complicado. Aunque poco a poco la situación fue cambiando y las personas fueron obteniendo cada vez una mayor libertad de decisión en esta materia, obviamente, existían separaciones y divorcios, pero esa realidad no es comparable a la actual, donde la gente contrae matrimonio y lo disuelve fácil y libremente.

El hecho de que paulatinamente se hayan ido produciendo más y más casos de separaciones sentimentales hace que también crezcan los conflictos en torno a lo que sucede con los hijos una vez que el vínculo entre la pareja desaparece. Por consiguiente, también se ve aumentado el número de casos de padres o madres que huyen con sus hijos como resultado de una decisión absolutamente unilateral.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Enfatiza Callejón (2021), el segundo fenómeno que ha participado en la tendencia creciente de las sustracciones parentales ha sido, indudablemente, la facilidad de movilidad geográfica. Nos encontramos en una era en la que es relativamente fácil llegar de un punto a otro de la geografía mundial. Las personas se trasladan de residencia continuamente por motivos personales, laborales o de cualquier otra índole y cada vez es más frecuente encontrar parejas formadas por personas de distinto origen.

Esta realidad, aunque contribuye a un enriquecimiento social y es extremadamente beneficioso para los niños nacidos en el seno de esas parejas porque pueden ser bilingües desde el mismo nacimiento, algo que les aportará innumerables ventajas en el futuro, también tiene su contrapartida. Espinosa (2014), indica que en el caso de que esa pareja no funcione y sea necesario ponerle fin, si uno de los padres quiere volver a su país de origen con el menor y el otro desea permanecer en el país de residencia también con el niño, el conflicto está asegurado.

Hay muchas personas que, por miedo a obtener una decisión perjudicial para sus intereses, por ignorancia o por cualquier otro motivo, toman la decisión de huir con el menor y regresar al país de origen, conociendo el hecho de que la triste realidad es que los tribunales suelen proteger los intereses del nacional de su país, solo por este motivo, sin realmente ahondar en la búsqueda del interés superior del menor, principio primordial en el ordenamiento jurídico.

Con base a las aseveraciones que anteceden se develan las causas de la temática estudiada:





Cómo llegó ese Niño Ahí...

- Alta migración por situación económica en el país y la facilidad de movilidad geográfica
- Aumento de divorcios, crisis familiar que lleve al apoderamiento del niño por parte de cualquiera de los cónyuges o miembros de la pareja cuando decide abandonar el domicilio familiar
- La patria potestad del menor, a favor de un sólo progenitor
- No se implementa en la escuela el uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, medidas que promuevan la educación en la tolerancia, en la igualdad de derechos de ambos sexos
- Poca o nula vinculación de las familias en las tareas educativas
- Alta rotación docente en las escuelas que incide en la carencia de insumos didácticos y pedagógicos para lograr cumplir con las experiencias formativas
- Continua formación en valores a los docentes para que así estén en capacidad de transmitir estos conocimientos a sus estudiantes

De no darse solución a las causas expuestas se tendrán los siguientes pronósticos:

Corto plazo

- El niño es separado de su padre/madre y demás familia
- El niño/niña es apartado de su entorno social, escuela, amigos, tiene un desarraigo cultural y en ocasiones el idioma.

Mediano plazo:

- Carencia de estructuras familiares que sirvan de marco de referencia para el niño
- Prácticas de disciplina inconsistentes; el refuerzo positivo a la respuesta violenta; el empleo de castigos físicos y psíquicos; la carencia de control por parte de los padres y la historia familiar de conductas antisociales





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Largo plazo:

- La sustracción supone una falta a los deberes básicos de los padres con respecto a los hijos, por cuanto normalmente supone una ruptura de las relaciones con el padre no sustractor, al tiempo que se establece un entorno nuevo y no siempre favorable para el niño
- Estado de alta vulnerabilidad afectiva del niño dadas las consecuencias irreversibles que este tipo de carencias puede conllevar en el futuro





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Con la sustracción de menores se violan los derechos a tener una familia, a no ser separados de ella, al cuidado, al amor, a la convivencia y acercamiento con la familia, a la unidad familiar, a tener comunicación con sus padres, el derecho inalienable y mutuo a las relaciones personales entre padres e hijos, a la existencia y conservación de la relación armónica con los padres, a la estabilidad del ambiente físico y familiar, al cuidado familiar, y el derecho a identificar los espacios, objetos y personas con quienes interactúa.

Sustracción Internacional de Niños. Realidad Social Silenciada

Los casos de sustracción internacional de niños, en el fondo, son una manifestación trágica y dolorosa de una crisis de pareja o matrimonial muy mal resuelta. Pero también puede afirmarse que son manifestación en una alta proporción, sino en todas, de alguna forma de violencia doméstica y de género. En una de sus caras, la sustracción ya sea como amenaza ya como acto expresa una voluntad inequívoca de infligir un daño al progenitor que se vea privado de los hijos o hijas, reforzado en muchos casos por la angustia de la ocultación del paradero y del estado del niño.

En su otra cara, la sustracción internacional de niños aparece también en muchos casos como un remedio incierto, como una vía para huir de una situación de maltrato y violencia doméstica y de género y como un medio de escape para ponerse, madre e hijos, a resguardo. La sustracción o secuestro internacional de menores es el fenómeno que se produce cuando un sujeto traslada a un menor de un país a otro con infracción de las disposiciones legales





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Se denomina sustracción, la acción de trasladar a un menor de un Estado a otro de forma ilícita a la separación unilateral e injustificada de una niña, un niño o un adolescente de cualquiera de sus progenitores o de la persona que legalmente detenta su guarda y custodia, ocultándolo o trasladándolo lejos de su lugar de residencia habitual. De igual modo merecen ser destacados los supuestos en que los niños son trasladados ilícitamente desde su país de residencia hasta otro con una cultura social y jurídica alejada de la del primero, en cuyo caso a los problemas propios de este tipo de situaciones se suman los relativos al choque de culturas y de valores, al reconocimiento de modelos familiares distintos, diferencias que en nada favorecen una resolución rápida y satisfactoria del problema.

La sustracción de niños es un fenómeno social presente a nivel mundial, resultado de la infracción del derecho de custodia o de visita que tiene uno de los progenitores sobre el hijo, motivo por el cual, la Organización de Estados Americanos (OEA), preparó un instrumento con el objetivo de garantizar el retorno al país de origen del niño o niña sustraída y proteger su integridad física y emocional. En este sentido, El Convenio de la Haya (1980) en su artículo numero 1 establece:

La finalidad del presente Convenio será la siguiente:

- a) garantizar la restitución inmediata de los menores trasladados o retenidos de manera ilícita en cualquier Estado contratante;
- b) velar por que los derechos de custodia y de visita vigentes en uno de los Estados contratantes se respeten en los demás Estados contratantes.

De conformidad con lo expresado por Gómez (2002:39) “la sustracción internacional de menores por parte de los padres, es un problema social de gran complejidad”, afecta a miles de niños cada año. En este sentido enuncia Miralles (1989) que sustracción es “el desplazamiento de un menor fuera del





Cómo llegó ese Niño Ahí...

territorio del Estado en que tenga su residencia habitual, o retención del mismo fuera de ese territorio por tiempo diferente al establecido para el ejercicio del derecho de visita, siempre que se produzca en violación del contenido de los derechos de guarda o de visita en vigor en ese momento en el lugar de la residencia habitual del menor”. Según Calvo y Carrascosa (2011) se puede dar de las siguientes formas:

- 1º) **Quiebre de un matrimonio mixto.** En los matrimonios entre personas de distinta nacionalidad y distinta cultura son frecuentes las separaciones y los divorcios. Son «parejas de alto riesgo». Estos divorcios suelen terminar con el retorno del extranjero a su país de origen.
- 2º) **Nacionalismo judicial.** Los tribunales de un Estado suelen atribuir la custodia del menor al progenitor que ostenta la nacionalidad de dicho Estado.
- 3º) **El controvertido derecho de visita.** El progenitor que no tiene atribuida la custodia del menor pero sí dispone del «derecho de visita» suele utilizar con frecuencia los períodos de visita al menor para atraer hacia sí al hijo y alejarlo de quien lo tiene bajo su custodia. Utiliza, incluso, el derecho de visita para dar al menor lejos de su país de residencia o para retenerlo en otro país, con lo que se infringe la «custodia» de la menor atribuida al otro progenitor.
- 4º) **Las madres secuestradoras y los padres maltratadores.** En la actualidad, más del 70% de los secuestradores son mujeres madres del hijo que secuestran y cuya custodia ostentan. Este dato supone un cambio radical respecto del pasado, en el que la inmensa mayoría de los secuestradores eran los sujetos que no ostentaban la custodia. Las madres secuestradoras que tienen

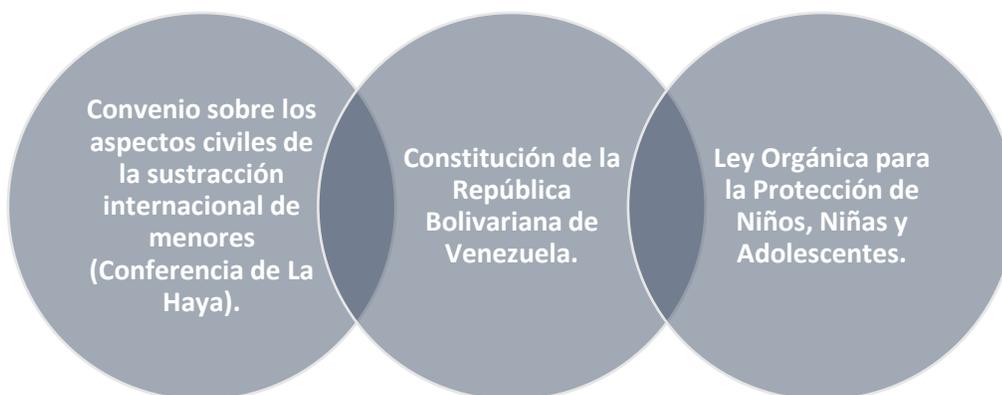




Cómo llegó ese Niño Ahí...

atribuida la custodia huyen de la violencia y abusos del padre maltratador que ostenta el derecho de visita.

- 5º) **El paso rápido por las fronteras.** Transportes internacionales veloces, pasaporte familiar en el que aún figura el menor y simple documento de identificación personal, permiten al secuestrador del menor trasladar a este, fácilmente, lejos del país de su residencia habitual. La existencia, de espacios, en el que no se exige exhibición de documentos a los sujetos que pasan de un país a otro, facilita el traslado internacional del menor.



La identificación de las causas permite presenciarr a groso modo, tres problemas que trae consigo la sustracción de un menor: a) familiar (el niño es separado de su padre/madre y demás familia); b) social (el niño/niña es apartado de su entorno social, escuela, amigos, tiene un desarraigo cultural y en ocasiones el idioma). Y c) legal (la salida del niño del país de origen, el ingreso y permanencia en el país requerido, las controversias entre las autoridades de ambos países).





Cómo llegó ese Niño Ahí...

En este sentido, Vázquez (2018) aporta lo significativo de contemplar medidas de tipo educativo que promuevan la educación en la tolerancia, en la igualdad de derechos de ambos sexos, y en la resolución pacífica de conflictos para lo cual resulta fundamental incorporar a la familia.

Para Santaniello (2012) “la retención en el extranjero es cuando el niño no es devuelto por uno de los padres a su país de origen o de residencia habitual, después de un período de estancia en un país extranjero, al que el otro padre había dado su consentimiento”. Vidal (2009) considera sustracción de niños “el traslado de un estado a otro sin el consentimiento de la persona pertinente”. Por tanto, en la retención el niño viaja al extranjero con permiso del padre/madre que tiene la custodia o patria potestad, en cambio, en la sustracción el niño abandona ilegalmente su país de residencia.

Es así como Ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes (LOPNA, 2000) establece:

Artículo 27 Derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con el padre y la madre. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a mantener, de forma regular y permanente, relaciones personales y contacto directo con su padre y madre, aun cuando exista separación entre éstos, salvo que ello sea contrario a su interés superior.

Artículo 40 Protección contra el traslado ilícito. El Estado debe proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra su traslado ilícito en territorio nacional o al extranjero.

Las autoridades de migración están obligadas a garantizar el cumplimiento de requisitos formales, es decir, permitir la salida del país del menor sólo con la autorización de ambos padres, además, deberá valorar cada caso en particular, ante la mínima duda, no se debe autorizar la salida del niño al extranjero.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

En contexto De La Cruz (2017) se toma como aporte que en lo que respecta el “interés superior del menor”, debe entenderse: como el derecho que tiene a no ser sustraído o trasladado ni retenido ilícitamente; a un procedimiento sobre la decisión de la guarda o custodia se dilucide ante el juez del Estado de residencia habitual de éste; a mantener contacto con ambos progenitores y sus familias; a obtener una rápida resolución de la solicitud de restitución o de visita internacional. En tal sentido, se hace necesario profundizar en este estudio desde las siguientes razones:

1. **Desde su carácter práctico axiológico**, permite perfilar valores y conducta ética, en directivos, docentes, estudiantes de las instituciones de educación y de esta forma ir construyendo la incorporación de valores en los contenidos de los planes de estudio.
2. **Desde el punto de vista social**, muestra la posibilidad de construir espacios formales de convivencia para lograr resaltar el carácter axiológico a ser aplicado en el contexto donde se encuentra inmersa la institución, sirviendo como agente orientador en la comunidad, ya que como propósito fundamental es la formación de personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico y de asumir responsabilidades, apropiarse de otros valores, actitudes, normas que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, favoreciendo el desarrollo de una conciencia moral autónoma.
3. **Respecto al aspecto educativo**, contribuye a la educación como proceso, ayudando al cambio de actitudes de los sujetos, mediante la construcción de una nueva ética, considerándola como algo diario, práctico y cercano a la dinámica de ejecución de los sujetos en su contexto, orientando las acciones del currículo, los objetivos





Cómo llegó ese Niño Ahí...

institucionales con el fin de optimizar las instituciones educativas en el marco del siglo XXI.

De allí, surge el interés de interpretar los elementos de orden social, cultural y de valores que intervienen en la situación de sustracción internacional de niños en venezolanos. Dado a que, la discusión sobre el tema de los valores es sumamente amplia y compleja, más aún cuando el campo de debate es el terreno educativo, pues son precisamente los valores los que signan la voluntad de enseñar de los seres humanos.

En Venezuela el derecho a la educación está establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 102 específica: “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” (Pág. 35). De igual manera Ley Orgánica para la Protección De Niños, Niñas y Adolescentes (2000) contempla en su artículo 55:

Derecho a participar en el proceso de educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen el padre, la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños, niñas y adolescentes, así como a su padre, madre, representantes o responsables.

En efecto, la visión y la acción de la educación, contribuye a que sean mejores los actos de los sujetos educativos, modelos para otros, portadores de cultura para un mundo mejor. Atravesando las fronteras conceptuales, se llegaría a formular dimensiones de cambio, en un plan optimista, futurista y





Cómo llegó ese Niño Ahí...

dinámico. Es imperioso que la educación inspire y fundamente la transmisión de la cultura con una cosmovisión centrada en los valores que permita aminorar los conflictos y fomentar la búsqueda de soluciones donde no se vulnere los derechos de unos en beneficio de otros.

Cada cultura, sociedad o individuos está influido o impregnado por una carga de valores que consciente o inconscientemente condicionan la vida actuante del individuo bajo determinadas formas o patrones culturales. Hoy por hoy, surge más que nunca, la necesidad de Configurar una aproximación teórica de la formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela tendentes a favorecer una educación en la tolerancia, en la igualdad de derechos de todos los sexos y en la resolución pacífica de conflictos



OEA

Más derechos
para más gente

SINNA

Sustracción Internacional de
Niños, Niñas y Adolescentes



iin

Instituto
Interamericano
del Niño

Fuente: <https://sinna.org/tag/restitucion/>



CAPÍTULO II



**Valores. Esencia de la
Institucionalidad Social:**

Horizonte Esperanzador



Cómo llegó ese Niño Ahí...

Es fácilmente observable que la sociedad actual se encuentra inmersa en un creciente ambiente de deterioro de principios y valores. Basta con la información que diariamente se recibe, a través de los medios de comunicación social, para darse cuenta de cómo se incrementan, a nivel mundial, los índices de delincuencia y corrupción a todos los niveles, de egoísmo, de falta de respeto, deshonestidad, de un desmedido individualismo que desemboca en una atroz competitividad.

La felicidad parece atractiva en la vida cómoda y hedonista, en cánones de comportamientos que despiertan en las personas un deseo de poseer todos los bienes materiales que, aparentemente, la proporcionan y un largo etcétera que conducen al ser humano a un insaciable afán de poseer. Se antepone el tener al ser y, como consecuencia, las personas viven en un ambiente de elevada inseguridad, angustia e insatisfacción.

En este sentido es notoria la precariedad axiológica que hunde sus raíces en el relativismo ético, donde los valores y bienes universales dependen, en gran medida, del subjetivismo moral. Se puede decir que el hombre de hoy, quizás sabe más, pero, en el sentido profundo de su ser, no vive mejor. El horizonte que tiene ante sí no parece nada esperanzador. Ante este panorama es urgente hacer propuestas que conduzcan a soluciones integrales de restauración de este deterioro sobre la formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La Familia y los Valores: Una Responsabilidad Irrenunciable e Intransferible

Los factores familiares influyen directamente en la formación de valores. Por ello De la Fuente (2006) señala que hay elementos familiares relacionados con los valores, como la estructura familiar. La familia, es el vínculo que une a sus miembros desde la infancia, y es a su vez, el principal agente socializador de valores. En la familia, el aprendizaje de los valores se produce por el vínculo de proximidad que acoge a la persona.

En este sentido, Rodríguez (2007) señala que la familia es el primer contexto para la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento. Su papel es fundamental para la socialización del niño/a, ya que, la familia repercute en la interiorización de elementos culturales básicos, así como en el desarrollo de su personalidad, asumiendo determinadas pautas de crianza según las características, recursos, apoyos, así como de diferentes factores contextuales que determinan a cada unidad familiar. Por tanto, cada familia tiene una serie de valores que trasmite en todas las etapas del ciclo familiar (embarazo, maternidad, niñez, pubertad, madurez de los/as hijos/as...).

El modelo familiar predominante en la sociedad occidental, según Eurostat (2000) es el de una familia nuclear monogámica. Sin embargo, empiezan a destacarse otras formas o modelos alternativos de familia. Besharov (2003) señala que la ausencia de normas de convivencia puede asociarse a la ambigüedad y a conductas antisociales. Algo similar defiende Fukuyama (1999) quien establece una estrecha asociación entre la tendencia de las familias hacia formas poco estables de convivencia con el aumento de comportamientos antisociales en niños, adolescentes y jóvenes, lo que lleva a





Cómo llegó ese Niño Ahí...

la necesidad de vincular los valores de las personas en formación y los valores familiares.

Los modelos de conducta que brindan los padres y madres, los refuerzos que aportan a la conducta de sus hijos/as facilitan el aprendizaje de conductas violentas o respetuosas con los demás. Según Ortega, Mínguez y Saura, (2003):

La carencia de estructuras que sirvan de marco de referencia para el niño; las prácticas de disciplina inconsistentes; el refuerzo positivo a la respuesta violenta; el empleo de castigos físicos y psíquicos; la carencia de control por parte de los padres y la historia familiar de conductas antisociales explican suficientemente el comportamiento antisocial, a veces violento, de los niños en el centro escolar (p. 41).

En el seno de cada familia, se observa una reproducción particular de la cultura, de los papeles sociales básicos, del valor de las instituciones y las costumbres fundamentales de la comunidad en la que se vive, que puede coincidir con las normas, más o menos generales del momento social y cultural. Según Ortega (2007) es tarea de los padres seleccionar y escoger los valores que se van a tratar de modelar en sus hijos/as desde edades tempranas. Concretamente, en un estudio realizado por Orizo y otros (2000), se otorga bastante importancia a la familia, por encima del trabajo, la religión y la política, lo que incide en la estrecha relación entre los valores de la familia y el de los hijos/as.

Al respecto, Elzo y Orizo (2000) estudian las actitudes y valores que las familias transmiten a sus hijos/as. Los más valorados son los buenos modales (84%), sentido de la responsabilidad (47%), independencia (45%), esfuerzo en el trabajo (42%) y otros en menor medida como son: determinación y perseverancia (34%), imaginación (32%), sentido de la economía y espíritu de ahorro (29%), fe religiosa (14%) y en último lugar espíritu de sacrificio (10%).





Cómo llegó ese Niño Ahí...

En suma, hay varios factores familiares que se pueden relacionar con la formación de valores. La familia es el primer contexto de transmisión de valores en una persona, en ella se construye una jerarquía al incidir en la elección de unos valores antes que otros. Otro factor parece ser el modelo, tipo o estructura familiar, el modo de actuar o comportarse de las figuras predominantes en cada familia va a incidir en la transmisión de unas creencias o valores por encima de otros. También los refuerzos y sus tipos, así como las respuestas dadas ante los distintos comportamientos o acciones de sus hijos/as ante una determinada situación, desarrolla un predominio de valores en éstos.



Fuente: La sustracción internacional de menores – el conflicto entre padres y leyes perjudiciales para los niños (2021). <https://www.humanium.org/es>

El entorno o contexto socio-cultural donde vive y se desarrolla la familia, puede llegar a ser clave en la formación y afianzamiento en el desarrollo de valores personales. Finalmente, la participación en la dinámica escolar de las familias, puede estar incidiendo también en el escalafón de valores de sus hijos/as. Debe transmitir los valores desde la vivencia personal, lo que se transmite educativamente es lo que se vive y lo que se vive es lo que se ha repensado en la soledad interior de un pensamiento que se ha hecho propio, Barrio (2008). Esta consideración del educador como agente clave en la transmisión de valores es subrayado por Monjas, Ponce y Gea (2013): Su





Cómo llegó ese Niño Ahí...

compromiso con el desarrollo de valores, con el respeto a las reglas, etc. va a ser uno de los aspectos más importantes a la hora de definir una orientación educativa.

La familia como grupo primigenio de la sociedad, juega un papel preciso en el proceso de formación de valores. Allí se generan valores tales como: la colaboración, el compartir, la solidaridad, entre otros. De ahí la razón, por la que Moleiro (2001) señala que la familia es la “primera escuela de valores donde se forman los primeros hábitos”. A su vez, especifica que la escuela es “un medio de formación de valores, es el lugar donde el educador debe mantener una actitud transmisora de valores, siendo lo más significativo el ejemplo coherente entre lo que el docente dice y lo que hace” (Pág. 12). Esta sinergia entre el decir y el hacer honesto del educador, en cualquier escenario, es lo que lo enaltece ante los estudiantes y lo convierte para ellos, en una persona creíble y significativa.

Educación como Factor en la Gestión de la Vulnerabilidad Social

Sin duda alguna la situación planteada obedece a la carencia de valores en la familia. Cada sociedad, en un momento determinado de su historia, selecciona del sistema general de valores aquellos que considera más adecuados para satisfacer las necesidades sociales, siendo la escuela la institución encargada de su transmisión y desarrollo, por medio de la actividad educativa que se desarrolla en su seno.

Plantea Parra (2003) que, la educación es, por tanto, aquella actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son





Cómo llegó ese Niño Ahí...

demandados por el grupo social. Así, pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores. Por medio de la educación, todo grupo humano tiende a perpetuarse, siendo los valores el medio que da cohesión al grupo al proporcionarles unos determinados estándares de vida.

En todo tiempo y lugar, la escuela ha contribuido, de forma decisiva, al proceso de socialización de las jóvenes generaciones en los valores comunes, compartidos por el grupo social, con el fin de garantizar el orden en la vida social y su continuidad. Si la transmisión de unos valores considerados como fundamentales, era indispensable en las sociedades tradicionales con el fin de preservar sus tradiciones y sus formas de vida, marcadas por su uniformidad, cuanto más complejas y plurales son las sociedades, como acontece en las sociedades actuales, tanto más necesaria se hace la tarea de una educación en valores para el mantenimiento de la cohesión social que coadyuve a en la concientización para disminuir la sustracción internacional de menores.

Los últimos tiempos en Venezuela están marcados por la carencia significativa de valores y un sistema educativo que no cumple con las expectativas de los vertiginosos cambios sociales. Se tiene que son dos los más significativos problemas que enfrenta el sistema educativo venezolano como es la escasez de personal docente y el deterioro de la calidad docente, al sustituirse al docente por personal sin carrera y vocación no hay continuidad en las estrategias pedagógicas con fortaleza en valores que se podido estar impartiendo.

Según cifras del INE (2019), para el año escolar 2018 el sistema educativo contaba con 662.825 docentes; 82 por ciento adscritos a planteles oficiales y 18 por ciento a planteles privados. Entre el año escolar 2012/2013 y el 2017/2018 la plantilla docente mantuvo una tendencia creciente, con un





Cómo llegó ese Niño Ahí...

súbito incremento de más de 120.000 docentes en apenas un año escolar, entre 2016 y 2017.

En este sentido Medina (2021), señala que, en contraste con los datos oficiales, los registros de la Federación Venezolana de Maestros muestran que entre 2015 y 2020 más de 100.000 docentes abandonaron el sistema educativo, bien sea para emigrar del país o trasladarse hacia actividades ocupacionales de mayor remuneración. Por su parte, el Colegio de Profesores de Venezuela calcula que existe un déficit de docentes de cincuenta por ciento en las asignaturas especializadas de educación media, tales como matemática, física, química, biología e inglés. A este déficit cuantitativo de docentes se suma la caída de la calidad docente.

De acuerdo a UDSE (2020), un 55 por ciento de los docentes se encuentra en condición de interino. La prevalencia de la figura del interinato ha desvirtuado y desarticulado por completo la carrera docente. Así mismo, un reporte de Equilibrium Cende (2020) reveló que la mayoría de los docentes que ingresaron en años recientes no cuentan con el perfil profesional requerido, no ingresaron al sistema educativo por concurso de méritos sino por mecanismos político-clientelares y no son sometidos periódicamente a evaluaciones estandarizadas de desempeño.

Todo ello está acompañado por un proceso de politización del sistema de promoción y ascenso docente en el cual las autoridades escolares son designadas por criterios políticos y no meritocráticos afectando gravemente la formación en aula por no tener los conocimientos adecuados para canalizar las situaciones conflictivas que se generan en clase y dar un marco adecuado para su resolución es decir fomentar la educación en valores en el contexto y momento oportuno con miras a evitar en el futuro los actos de sustracción





Cómo llegó ese Niño Ahí...

internacional de niños que con alta frecuencia se están suscitando en Venezuela.

En este orden de ideas, Stavenhagen (2000), indica que todas estas problemáticas hacen reflexionar prospectivamente sobre la clase de educación que los sistemas educativos están ofreciendo para que el hombre cambie sus expectativas de vida y dé paso a nuevas valoraciones y nuevas formas de entender el mundo de manera efectiva con responsabilidad, con conciencia social, con solidaridad universal, con respeto al mundo de la naturaleza, con esperanzas de un mundo mejor y posible que promueve el desarrollo con valores compartidos para mejorar y enriquecer la vida de los seres humanos.

La labor educativa de hoy requiere de docentes responsables que dignifiquen la tarea del docente, promociónen su autoestima, su mayor responsabilidad profesional y moral, logrando así su aceptación como modelo de aprendizaje humano y social. Para ello se requiere que los docentes reciban formación en valores para que así estén en capacidad de transmitir estos conocimientos a sus estudiantes.

Solo así se logrará una gestión educativa coherente, armonizada y fundamentada en valores éticos, donde se promueva la transformación y desarrollo de las inquietudes humanas en respuestas positivas que hagan posible la permanencia y trascendencia del hombre con eficiencia en las organizaciones, que se genere una interrelación continua y progresiva en su trabajo y formación, que prevalezca la continuidad y se haga vitalicio su proceso de aprendizaje en los contextos de su vida.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Esto implica ver la relación de la ética con la educación como la gran fuerza en época de crisis de valores para la transformación progresiva de la visión del mundo, de las identidades nacionales y de conciencia, apoyada en esta relación la gestión educativa debe orientarse hacia la búsqueda de nuevos horizontes para la formación del hombre integral guiado por valores éticos que le permitan consolidar en su contexto sus valores existenciales que lo hagan coherente consigo mismo y con la sociedad. Se hace indispensable promover una educación en la tolerancia, en la igualdad de derechos de todos los sexos y en la resolución pacífica de conflictos, este sería el ideal formativo tendente a aminorar las situaciones de sustracción internacional de niños.

De todas estas aseveraciones se desprende que, en todos sus niveles, la educación no puede limitarse a la transmisión y producción de conocimiento, la intelectualidad y la generación de competencias para determinadas tareas, sino trascender hacia la formación y consolidación de valores. Los valores humanos no se adquieren ni se estructuran de una sola vez, tampoco son inmutables, sino que su asimilación y afianzamiento se dan a lo largo de la vida; cada etapa escolar o vivencial tiene implícita una propuesta de valores que coadyuva en la formación de la personalidad.

Al respecto Bolívar (2021), indica que además de la formación en valores, es necesario consolidar un pensamiento crítico como habilidad para reflexionar y cuestionar sobre lo que sucede en el entorno y facilitar el razonamiento analítico, al igual que la comprensión lectora como herramienta imprescindible para la interpretación de la información y el conocimiento. En tal sentido, Garza y Patiño (2000) refieren que:

La escuela y sus aulas se convierten en una excelente oportunidad de educar para la paz, al enseñar y promover los valores que fortalecen el respeto a la dignidad de la persona y sus derechos inalienables, y es por esto que se presta especial atención al proceso de socialización que ocurre entre todos los





Cómo llegó ese Niño Ahí...

miembros de la comunidad educativa, y se pretende orientar la formación de los niños y jóvenes hacia los valores y actitudes que posibiliten un desarrollo social más justo y equitativo (Pág. 44)

Todo ello hará más expedito el camino para lograr una educación integral, ética, perfectiva y pertinente que enseñe a convivir, respetar a los demás y que eduque moral y cívicamente y de esta manera evitar que se sigan suscitando situaciones de sustracción de niños ya que con una ciudadanía formada en valores se podría manejar la situación de los hijos dentro de un marco legal aceptable para todas las partes involucradas

La Sustracción Internacional de Niños

Vázquez J (2018) sustracción y restitución de menores en el derecho internacional y en el derecho constitucional mexicano.

- Contemplar medidas de tipo educativo que promuevan la educación en la tolerancia, en la igualdad de derechos de ambo sexos, y en la resolución pacífica de conflictos.

De la cruz, E (2017). sustracción internacional de menores y su procedimiento en México.

- Derecho que tiene a no ser sustraído o trasladado ni retenido ilícitamente.

Ochoa (2018) el carácter axiológico del proceso educativo de la educación media en Colombia. la ética como objeto de estudio.

- Las instituciones educativas, se constituyen en el escenario idóneo y pertinente para generar valores y actitudes en los individuos.

Pastor (2015) inclusividad y valores en educación

- El modelo educativo vivenciado por los estudiantes puede estar relacionado con la escala de valores elegidos y vividos por ellos.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Sociedad, Escuela y Familia: Triada Inquebrantable en la Formación de Valores

El ser humano vive en constante relación con el medio ambiente, en el que están incluidas otras personas de diferentes características, lo cual le exige un proceso de adaptación e implica que sea capaz de asumir una actitud ponderada y ética ante situaciones presentes en el medio externo, los cuales debe ir solucionando interpersonalmente para la convivencia con su medio social, supeditado siempre al respeto de: reglas, normas, derechos y deberes establecidos por la sociedad, y que deben ser cumplidas por el hombre.

Las aseveraciones precedentes permiten señalar que el perfil de los educadores exige considerar al estudiante como un ser biopsicosocial, poseedor de características individuales, con su propia escala de valores a la que hay que respetar y esto exige que el docente posea conocimiento de sí mismo y de los otros para poder establecer una relación humanizante en el ámbito de la enseñanza formativa, como parte integrante del complejo proceso de socialización por el que niños, jóvenes y adultos se integran en la sociedad para ocupar su sitio en ella .

Junto con la familia, la escuela es uno de los primeros ámbitos donde aprende y se desarrolla el niño/a. En este sentido Ortega y Mínguez (2001) indican que familia y escuela no se sustituyen sino comparten la formación en valores. En la escuela también se experimentan valores. La educación es una formación en valores, ya que en ella rigen reglas y normas y es donde se produce una convivencia de sujetos morales, donde crecen, aprenden y se constituyen como personas a criterio de Marchesi (2000):





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La escuela es una institución más que interviene en la esfera de la educación moral. Y mientras que en el ámbito del saber existe una amplia tradición y una lógica disciplinar que otorga coherencia a la acción educativa, en la esfera de la formación moral hay un bagaje mucho más reducido y una menor influencia en comparación con otros entornos sociales (p. 178).

El entorno cultural donde vive la familia se relaciona con los valores que se transmiten en sus hijos/as. Rodríguez (2011) expone cómo los retos académicos de muchos estudiantes inmigrantes, están vinculados a la percepción de “discontinuidad cultural” entre el hogar y la escuela que perciben los estudiantes, entendido como diferencias de culturas relacionadas con diferencias de valores: por un lado, la del hogar y por otro lado la escuela, pudiendo experimentar experiencias diferentes según el contexto, casa o escuela o de tipo cultural.

Cabe mencionar también la participación en la dinámica escolar por parte de las familias, puede estar relacionado con el proceso de transmisión de valores en el alumnado. A menor participación en la dinámica escolar, mayor distancia cultural entre la familia y la escuela. Por lo que puede ser un elemento clave en la formación de una escala de valores coherente

Además, la tipología de escuelas y sus diferentes idearios puede variar en la estructura de valores, así afirma Fernández (2004) a través de su ideario, donde se plantean la filosofía o valores para el centro educativo. Avilés, Irurtia, García López y Caballo (2011) defienden la puesta en práctica de modelos cooperativos de participación entre la escuela y el entorno que les rodea, ya que la comunidad social que rodea la escuela también es decisiva en la vivencia y transmisión de valores dentro y fuera de la escuela. Según un estudio de Viguer y Solé (2012), realizado sobre los valores presentes en la





Cómo llegó ese Niño Ahí...

escuela, se observa que la mayor parte de los niños y niñas (78,9%) considera que en la escuela hacer amigos es tan importante como estudiar.

Por otro lado, Garcia-Ramirez (2012) indica que también el clima que crea el profesorado en sus aulas influye, en gran medida, en aquellos valores que el alumnado adquiere dentro de este contexto. Esto se debe, esencialmente, a que la creación de un espacio o ambiente propicio y seguro, en el que todo el alumnado tiene completa libertad de expresión y elección, favorece el aprendizaje de los valores en los sujetos y el desenvolvimiento personal de escucha empática.



Fuente: Procedimiento judicial ganado por Castillo Castrillón Abogados en aplicación del Convenio de la Haya de 25 de octubre de 1980, sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores. <https://castillocastrillonabogados.es/>

En este sentido es relevante la investigación efectuada por Pastor (2015) donde se pone en evidencia que los centros escolares inclusivos desarrollan valores de tipo social (respeto, sensibilidad social y trabajo en equipo) así como de tipo político (justicia, coherencia, verdad y responsabilidad). Se concluyó que los estudiantes que pertenecen a centros inclusivos se caracterizan por el gusto por el arte, la sensibilidad estética, la imaginación, el concepto de belleza y la valoración estética, así como el





Cómo llegó ese Niño Ahí...

conocimiento, inteligencia, cultura, estudio, investigación, observación, reflexión, espíritu crítico, verdad y ciencia.

También en la elección de valores religiosos y en valores de cultura física, prácticas por el cuidado físico, la salud y el bienestar. Como aporte a la investigación se tiene que este estudio ha permitido precisar y relacionar la inclusión educativa y los valores de los adolescentes, hacernos conscientes que el modelo educativo vivenciado por los estudiantes puede estar relacionado con la escala de valores elegidos y vividos por ellos.

En la relación personal que se establece entre educador y educando la responsabilidad del primero respecto al segundo cobra una gran relevancia. El educador, consciente de que está educando y formando a un ser humano, puede tomar sus valores para el desempeño de esta función. Entonces según Duart (2003), no se trata, por lo tanto, de metodologías o didácticas especiales para formar en valores, más bien de crear y favorecer espacios de vivencia en los que las personas puedan sentir, experimentar, vivenciar algo que sacuda la indiferencia, algo que emocione e impacte el interior de la persona (p. 2).

Con base a las ideas expresadas Ochoa (2018) habla del carácter axiológico del proceso educativo, el cual tiene que ver mucho con el comportamiento ético que asuma el docente, porque de esa manera se refleja el interés en ofrecer insumos didácticos y pedagógicos para lograr cumplir con las experiencias formativas. La escuela como institución también educa, estableciendo un comportamiento ético en la formación de los sujetos para lograr una sana convivencia y una cultura de paz, enseñando con ejemplos tangibles como el respeto, justicia, libertad y autonomía (docente). Por eso, el tratamiento de los dilemas axiológicos debe tener un reconocimiento por parte





Cómo llegó ese Niño Ahí...

de los docentes como sujeto moral con vocación y compromiso con la educación.

Por su parte, Juárez y Moreno (2000) al referirse a la educación en valores indican que “educar se convierte en una realización constante de valores, transmitiéndolos, ponderándolos y cultivándolos, como una forma de internalizarlos y la mejor manera de evaluar la internalización de un valor es a través de la actitud ejemplificante del individuo” (Pág. 43). Es así como los autores citados, manifiestan que se puede abordar la formación en valores basados en cuatro aspectos fundamentales: “la persona, las relaciones humanas, la realidad y la espiritualidad” (Pág. 47), en la que la educación en valores juega un papel decisivo.

En razón de lo cual se considera que, el rol del educador es conducir al aprendiz a desarrollar sus potencialidades bajo una dimensión moral y ética, en el marco de su realidad social y ayudarlo a interpretarla para que asuma la responsabilidad de sus actos y participe activamente en su vida comunitaria. Todas estas aseveraciones fundamentan la temática en estudio referida a la formación de valores en el entorno educativo contextualizada en sustracción internacional de niños en Venezuela.



CAPÍTULO III



Valores en Educación:

Entre el "Yo" y el "Nosotros"

en el Presente



Cómo llegó ese Niño Ahí...

Desde la concepción hasta su muerte el ser humano vive una constante comunicación con su ambiente, mediante una interacción de influencia mutua. Tal interacción se produce en su relación con el cosmos, la naturaleza y con la sociedad de la cual forma parte. De ésta, la persona recibe las normas y los valores sociales; los asimila de acuerdo con sus inclinaciones y los utiliza para enriquecer y/o modificar su propio comportamiento, de acuerdo a sus principios personales. Todo ello se enmarca en lo que se conoce como educación.

Este concepto que puede catalogarse como sinónimo de influencia, se da en forma asistemática en la familia, y grupos sociales a los que pertenece el viviente humano; pero también puede darse en forma organizada, sistemática e institucionalizada, según planes previamente establecidos. Ambas significan la preparación de la persona para la vida y por la vida.

En ese mismo orden de ideas, López (2001) refiere que la educación implica un proceso de relación en el que los seres humanos nacidos los unos para los otros, los eduquemos con y para los demás. Al establecer la relación con el otro, se ve como un ello hacia el gradual avance de un sentido humano y humanizante de interacciones; en las que se ve al otro como un tú, como un sujeto con la misma dignidad que nosotros.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Los Valores en el Entorno Educativo como Eje Fundamental de Acción

Reconocer que la educación es un proceso por el cual se pasa progresivamente del yo – ello al yo – tú. Allí se resignifican los unos para los otros, desde el sentido egoísta de ver a los otros como seres para mí, al sentido liberador de transformarme a mí como un ser con y para los demás. Esta última idea puede considerarse como una vía pertinente para humanizarnos más como vivientes humanos, en aras de una humanidad más solidaria.

Al respecto, Juárez y Moreno (2000) expresan que: La educación es dinámica con tendencia a nuevos procesos educativos cada cierto tiempo; por lo que adquiere diversos matices a partir de la realidad del momento, que hacen de ella un proceso renovado, es decir, regenera su estructura interna cuyo fundamento son los valores (Pág. 4). A partir de lo expresado, es pertinente reforzar la idea de la inexistencia de una educación ajena a los valores.

Toda educación es formación en valores, pues los mismos son las pautas del mundo humano, y donde el proceso educativo es el eje central para el aprendizaje de los mismos. En la misma línea de pensamiento, Garza y Patiño (2000) al referirse a la educación especifican que en esta época existen algunas tendencias de cambio como son: “De formar individualmente a educar para lo social y de desarrollar sólo la inteligencia a formar un ser integral” (Pág. 30).

Asimismo, los mencionados autores indican que a partir de estas tendencias resulta explicable la importancia, que actualmente tiene la





Cómo llegó ese Niño Ahí...

educación en valores, educación que trata de dar una respuesta diferente a la dada por la educación tradicional en la que sólo importa la acumulación de conocimientos en menoscabo de la formación holística del ser humano, que lo percibe como un ente afectivo, social y espiritual.

Los valores según Izquierdo (2003) son “los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas” (Pág. 14). El autor plantea que, los valores “dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad” (Pág. 13). Esto reafirma la idea de que, en la perspectiva de toda conducta humana, subyacen los valores, los cuales dirigen y dan sentido al proceder individual y social de cada persona. El ser humano es una subjetividad entretejida de socialidad, pues vive condicionado por la cultura que asimila a través del proceso socializador de los grupos a los cuales pertenece. Dicho proceso favorece el aprendizaje de valores, actitudes, creencias, hábitos necesarios en la persona para participar eficazmente como miembro: individual y/o grupal.

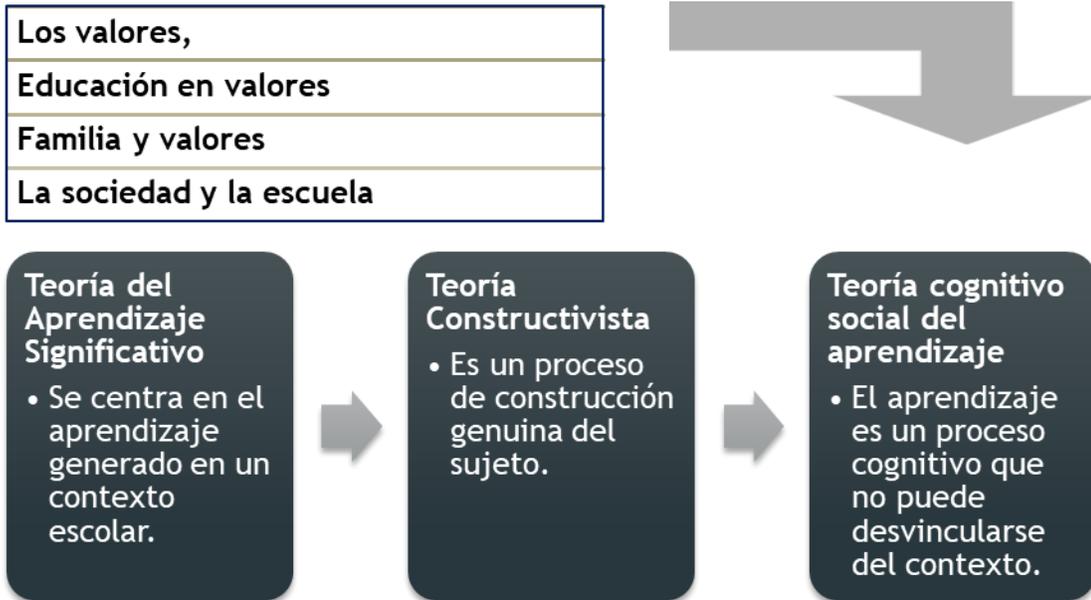
El aprendizaje de los valores se alcanza en la vida de relación con los demás; de esta manera, las relaciones interpersonales se convierten en la plataforma del proceso de formación de los mismos, por medio de las interacciones que se crean con personas significativas, es decir, aquellas que dejan improntas importantes en la personalidad de sus alter ego. La vida de relación con los demás surge originalmente en el grupo familiar y se amplía progresivamente con los demás grupos estructurantes de la sociedad. Moleiro (2001) identifica al menos cuatro colectivos que tienen gran influencia en la formación de nuestros valores: “la familia, la escuela, los medios de comunicación y el grupo de los iguales que varían según la edad” (Pág. 12). Los valores son parte del acervo cultural de nuestros mayores. Es la verdadera





Cómo llegó ese Niño Ahí...

herencia legada por: padres, maestros, o quienes ejercieron un rol significativo en nuestras vidas.



Fomentando el Aprendizaje Social en la Escuela a través del Valor de la Convivencia

En este sentido la Teoría del aprendizaje social, posteriormente rebautizada como Teoría cognitivo social del aprendizaje plantea la premisa fundamental de que el aprendizaje es un proceso cognitivo que no puede desvincularse del contexto. Bandura señala que en todo proceso de aprendizaje están presentes dos elementos: el factor cognitivo y el factor social. Así pues, esta teoría otorga un papel destacado a los “otros”, a la influencia de la conducta de otras personas en el aprendizaje, en la personalidad y en la propia conducta.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

A criterio de Woolfolk (2010), Bandura destaca que hay una combinación de factores sociales y psicológicos que influyen en la conducta. Considera que los factores externos son tan importantes como los internos y que los acontecimientos ambientales, los factores personales y las conductas interactúan con el proceso de aprendizaje. En este sentido es importante mencionar que según Bandura (1987) las conductas que los individuos adquieren se pueden dar de dos formas:

A. **Experiencia directa:** El aprendizaje más rudimentario está basado en la experiencia directa y es el que más se debe a los efectos positivos y negativos que producen las acciones. A través de este proceso reforzamiento diferencial, llega finalmente un momento en que se seleccionan las formas de respuesta en base al éxito que han tenido y se descartan las respuestas ineficaces. Las consecuencias de las respuestas tienen varias funciones, en primer lugar, proporcionan información y en segundo lugar tiene una función motivadora

B. **Aprendizaje por medio de modelos:** Los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio de modelado: al observar a los demás, nos hacemos idea de cómo se efectúa las conductas nuevas y posteriormente, esta información nos sirve como guía. Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente presentaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo. Siguiendo esta conceptualización, Bandura (citado en Chance, 2012) divide el aprendizaje social en cuatro procesos, es decir, atención, retención, producción y motivación.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

1. Procesos de atención

Los sujetos aprenden por observación si se atiende a los rasgos significativos de la conducta que les sirve como modelo, por lo cual los procesos de atención determinan cuales se van a seleccionar de entre los muchos modelos posibles y que aspectos se extraen del modelo a seguir. La atención, es prestada por el observador a las acciones relevantes del ambiente. En este proceso, se basa en la influencia de las características del modelo.

2. Procesos de retención

Dentro del aprendizaje por observación algunas conductas se retienen en forma de imágenes, cuando los estímulos que sirven de modelo se exponen repetidamente, reproducen imágenes duraderas y recuperables. Estas imágenes son codificadas y almacenadas en la memoria.

3. Procesos reproductores motores

En los aprendizajes cotidianos, las personas suelen acercarse a las conductas nuevas que están aprendiendo, sirviéndose de modelos, y las perfeccionan mediante ajustes auto-correctivos, basados en la retroalimentación de carácter informativo que reciben de su propia actuación. Consiste en transformar lo aprendido a conductas.

4. Procesos motivacionales

Los sujetos, son más propensos a realizar los tres procesos mencionados con anterioridad si consideran que son importantes. Se generan expectativas,





Cómo llegó ese Niño Ahí...

con base sus creencias y valores, sobre las consecuencias de los modelos (Schunk, 1997).

Si se atiende a los valores como patrones de conducta, los niños y niñas que van a las escuelas tienen un esquema asimilado o aprendido de determinados valores (y antivalores) a través de sus familias, centros educativos, grupos de amigos, etc. La escuela acoge dicha pluralidad de modelos e idearios morales presentes en la sociedad moderna, establece límites de lo admisible y de lo intolerable. En la sociedad actual son valores morales y cívicos de democracia, de igualdad, de tolerancia, de respeto mutuo y de participación. Indican García y Martín (2011) que el aprendizaje y la práctica de valores como la promoción de la solidaridad, la paz, la tolerancia, el diálogo, la justicia, la responsabilidad individual y social o la actitud participativa e integradora, deben estar presentes en la realidad cotidiana de todos los centros educativos y formar parte de todo proyecto formativo.

De este modo, Sánchez (2011) plantea que los valores que se transmiten desde la escuela van evolucionando o cambiando en función a la época y a la sociedad. Un ejemplo actual son los centros educativos que tratan de desarrollar valores hacia aspectos más tecnológicos; debido al desarrollo en nuevas tecnologías alcanzado, utilizan estos recursos para estimular que las personas desarrollen con ellos algún tipo de actitud y de valor.

Se exigen continuos esfuerzos de actualización de estrategias dirigidas a responder con mayor eficacia a la realidad educativa actual y a las demandas sociales presentes, se trata de buscar herramientas novedosas que posibiliten la formación de individuos competentes para convivir, participar, comunicarse y gestionar los conflictos democráticamente. Por esta razón, Florido, Leiva y Pérez, (2014), destacan que, entre diversos tratamientos pedagógicos para





Cómo llegó ese Niño Ahí...

ello, la educación en valores, a través del uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, el aprendizaje cooperativo, la vinculación de las familias en las tareas educativas, la apuesta por la autonomía pedagógica de los centros docentes o la mejora en los programas de formación inicial y permanente del profesorado, se presentan como líneas de actuación preferente.

Importancia del Aprendizaje en la Perspectiva de los Valores

El papel del docente en la escuela es fundamental como ayuda en el desarrollo de valores en sus alumnos/as, según Fierro y Carvajal (2003). Según el estudio de estos autores, los valores están anclados en la forma de cómo se vive o relaciona en el aula (metodología de aula, clima de aula...), en las declaraciones y normas que se plantean al alumnado y en la consistencia con que se hacen cumplir, sin olvidar, aspectos tan indispensables como puede ser los juicios de valor que se transmiten en la labor docente.

En este sentido la teoría constructivista plantea que existe una interacción entre el docente y los estudiantes, un intercambio dialéctico entre los conocimientos del docente y los del estudiante, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva para ambos y, en consecuencia, que los contenidos son revisados para lograr un aprendizaje significativo. Ortiz (2015) indica que, desde el punto de vista constructivista, se puede pensar que el aprendizaje se trata de un proceso de desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas, alcanzadas en ciertos niveles de maduración.

En este sentido la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel (1976), es fundamental en tanto que pone el énfasis en lo que ocurre en el aula cuando los estudiantes aprenden; en la naturaleza de ese aprendizaje; en las





Cómo llegó ese Niño Ahí...

condiciones que se requieren para que éste se produzca; en sus resultados y, consecuentemente, en su evaluación. La Teoría del Aprendizaje Significativo aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al estudiantado, de modo que adquiera significado para el mismo.

De igual manera, Pozo (1989) considera la Teoría del Aprendizaje Significativo como una teoría cognitiva de reestructuración; para él, se trata de una teoría psicológica que se construye desde un enfoque organicista del individuo y que se centra en el aprendizaje generado en un contexto escolar. Se trata de una teoría constructivista, ya que es el propio individuo-organismo el que genera y construye su aprendizaje.

El aprendizaje significativo es el proceso según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o información con la estructura cognitiva del que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Ausubel (2002) indica que esa interacción con la estructura cognitiva no se produce considerándola como un todo, sino con aspectos relevantes presentes en la misma, que reciben el nombre de subsumidores o ideas de anclaje.

La presencia de ideas, conceptos o proposiciones inclusivas, claras y disponibles en la mente del aprendiz es lo que dota de significado a ese nuevo contenido en interacción con el mismo. Moreira (2000a) acota que no se trata de una simple unión, sino que en este proceso los nuevos contenidos adquieren significado para el sujeto produciéndose una transformación de los subsumidores de su estructura cognitiva, que resultan así progresivamente más diferenciados, elaborados y estables.





Cómo llegó ese Niño Ahí...



Fuente: Prevenir la re-victimización y garantizar derechos de personas menores de edad en sistema educativo <https://www.elindependiente.co.cr/2020/08/prevenir-la-re-victimizacion-y-garantizar-derechos-de-personas-menores-de-edad-en-sistema-educativo/>

Dado que el aprendizaje representacional conduce de modo natural al aprendizaje de conceptos y que éste está en la base del aprendizaje proposicional, los conceptos constituyen un eje central y definitorio en el aprendizaje significativo. En este sentido, Ausubel (1978) define conceptos como "objetos, eventos, situaciones o propiedades que poseen atributos criteriosales comunes y se designan, en una cultura dada, por algún signo (...) aceptado" (p.86).

A través de la asimilación se produce básicamente el aprendizaje en la edad escolar y adulta. Se generan así combinaciones diversas entre los atributos característicos de los conceptos que constituyen las ideas de anclaje, para dar nuevos significados a nuevos conceptos y proposiciones, lo que enriquece la estructura cognitiva lo cual es fundamental para la formación de valores en el entorno educativo para aminorar la sustracción internacional de menores en Venezuela.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Para que este proceso sea posible, se requiere admitir que se cuenta con un importantísimo vehículo que es el lenguaje: el aprendizaje significativo se logra por intermedio de la verbalización y del lenguaje y requiere, por tanto, comunicación entre distintos individuos y con uno mismo.



CAPÍTULO IV



Sustracción Internacional Infantil en Venezuela:

Contexto y Realidad



Cómo llegó ese Niño Ahí...

En el abordaje de la problemática contextualizada en la sustracción internacional de niños en Venezuela, se requiere de una dinámica investigativa para conocer las acciones valorativas de los sujetos intervinientes. Por consiguiente, el conocimiento de las diferentes alternativas teórica-epistemológicas asegura al investigador la conciencia de su propia postura en el hecho investigativo.

La epistemología concebida como expresión de la realidad cognoscitiva donde tienen lugar la generación, concepción y orígenes de las ideas, el cual no debe ser un proceso aislado, sino a la amalgama de procesos con fenómenos sucesivos para la producción de nuevos conocimientos. En este sentido, según Martínez (2003), lo metodológico obtiene fundamento científico en la medida en que sea una expresión de un referente epistemológico.

Al respecto, Márquez (2008) plantea que la selección de un paradigma representa el soporte epistemológico que orienta la relación entre el investigador, los investigados y el contexto, para producir conocimientos en relaciones interactivas.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Análisis del Caso de Estudio desde el Contexto Actual

Por ello, desde el enfoque cualitativo interpretativo paradigma asumido en ese estudio, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), tiene como finalidad profundizar en la comprensión, por cuanto esta visión se percibe y experimenta tal como ocurre. Dilthey (1980), entiende esta comprensión como el acto por el cual se aprehende a través de sus diferentes exteriorizaciones.

Para Gadamer (1998), la comprensión, es una estructura ontológica del ser, del hombre en su devenir histórico, es un diálogo donde es fundamental el lenguaje. Bajo este enfoque, el conocimiento es la construcción subjetiva de aquello que le da sentido a la realidad investigada, como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo.

En el enfoque interpretativo, desde el punto de vista ontológico, se asume la realidad como múltiple, holística y construida. Esa realidad construida, enfatiza el papel de los individuos y de los grupos en intervención de esa realidad, los cuales interpretan de diferentes maneras el mismo fenómeno. Desde el punto de vista epistémico se asumió una posición subjetivista referida a cómo el investigador se apropia e interviene en esa realidad.

En correspondencia con el paradigma asumido se lleva a cabo el método fenomenológico hermenéutico, el cual brinda la oportunidad de comprender los hechos cotidianos de los sujetos. Se destaca, que, al estudiar los discursos y versiones de los testimonios de los actores respecto a los aspectos tratados, son diversos y originales, aun cuando se refiere al mismo fenómeno, existiendo un permanente diálogo entre los informantes y el





Cómo llegó ese Niño Ahí...

investigador, para lograr la interpretación de los significados y sentido que le son otorgados al fenómeno en estudio. (Piñero y Rivera, 2013).

Puntualizando, los autores Hurtado y Toro (2007), presentan algunas características que definen a la hermenéutica, entre ellas tenemos las siguientes:

- Los sujetos por su condición humana y accionar, son por naturaleza interpretativos.
- En toda investigación es esencial la interpretación en cualquier tendencia investigativa.
- El círculo hermenéutico se orienta hacia una continua interpretación de los hechos. No existe la verdad absoluta.

En relación a lo anterior, es preciso resaltar que la interpretación sobre la formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela, que aquí se propone no es definitiva, sino que representa un primer paso en el camino para que permanentemente se interprete formación de valores en el entorno socio-educativo de acuerdo con los cambios que se generan en el contexto y la sociedad.

Según Martínez (2006), expresa que los informantes se componen de todos los elementos que van a ser estudiados y a quienes podrá ser generalizados los resultados de la investigación, una vez concluida la misma. Se evidencia en lo expuesto por el autor, el papel fundamental que ejercen los informantes claves en la investigación. Para este estudio se seleccionaron cuatro (4) informantes (ver cuadro 1), los criterios seleccionados por el investigador fueron los siguientes:

- Docentes con experiencia en el área de conocimientos.
- Personal con más cinco años de experiencia en el ámbito educativo.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

- Docentes con experiencia en instituciones públicas y privadas.
- Disposición a colaborar en el desarrollo de la investigación.

Cuadro 1.

Informantes Clave

Estratos	Institución	Carrera	Grado Académico	Edad	Sexo	Años Experiencia
Docentes	U.E J.R. Revenga	Profesora	Licenciada	35	F	10
	U.E Simón Bolívar II	Profesora	Licenciada	32	F	8
Directivos	U.E J.R. Revenga	Profesora	Magister	45	F	17
	U.E Simón Bolívar II	Profesora	Magister	42	F	14

Fuente: Elaborado por el investigador.

Con relación a interpretar los elementos de orden social, cultural y de valores que intervienen en la situación de sustracción internacional de niños venezolanos. Para ello, se tomaron en cuenta los autores que se manejaron en la Perspectiva Teórica, porque se consideró que eran los teóricos idóneos para darle sustento a la investigación. Este proceso se realizó considerando los siguientes pasos:

Al hacer la interpretación de cada teórico se extrajeron las ideas centrales relacionadas con las categorías primarias de la investigación, denominadas: sustracción internacional de niños venezolanos. Luego, a cada idea central se le extrajeron las ideas principales que se constituyen en la explicación exhaustiva de cada idea central o postulado defendido por cada uno de los teóricos que se relacionan con el proceso investigativo. Las mismas se especifican a continuación en el cuadro 2.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Cuadro 2.

Elementos vinculados a la sustracción internacional de niños venezolanos

Elementos	Ideas centrales	Ideas principales
Social	<p>Bolívar (2007) Educar para la ciudadanía, es una tarea fundamental, compartida y comunitaria, por lo que es preciso corresponsabilizar a toda la comunidad.</p> <p>Avilés, Irurtia, García López y Caballo (2011) defienden la puesta en práctica de modelos cooperativos de participación entre la escuela y el entorno que les rodea,</p> <p>García-Ramírez (2012) indica que también el clima que crea el profesorado en sus aulas influye, en gran medida, en aquellos valores que el alumnado adquiere dentro de este contexto</p>	<p>-La escuela debe establecer pactos redes, alianzas con el contexto y las familias e instituciones sociales de la comunidad.</p> <p>- Se debe fortalecer el tejido social y construir ciudadanos iguales en derechos y reconocidos en sus diferencias, con capacidad y responsabilidad para participar en el campo social, revitalizando el tejido social de la sociedad civil.</p> <p>- La educación para el ejercicio ciudadano comienza con el acceso a la escritura, lenguaje y diálogo, con el aprendizaje y prácticas de contenidos y valores compartidos</p> <p>A través del uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, el aprendizaje cooperativo, la vinculación de las familias en las tareas educativas, la apuesta por la autonomía pedagógica de los centros docentes o la mejora en los programas de formación inicial y permanente del profesorado, se presentan como líneas de actuación preferente.</p> <p>Esto se debe, esencialmente, a que la creación de un espacio o ambiente propicio y seguro, en el que todo el alumnado tiene completa libertad de expresión y elección, favorece el aprendizaje de los valores en los sujetos y el desenvolvimiento personal de escucha empática.</p>

Fuente: Sánchez (2022)





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Cuadro 2. (Cont.) Elementos vinculados a la sustracción internacional de niños venezolanos

Elementos	Ideas centrales	Ideas principales
Cultural	<p>Parra (2003) la educación es, por tanto, aquella actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social.</p> <p>Ortega, Mínguez y Saura, (2003) La carencia de estructuras que sirvan de marco de referencia para el niño; las prácticas de disciplina inconsistentes; el refuerzo positivo a la respuesta violenta; el empleo de castigos físicos y psíquicos; la carencia de control por parte de los padres y la historia familiar de conductas antisociales explican suficientemente el comportamiento antisocial, a veces violento, de los niños en el centro escolar</p> <p>Rodríguez (2011) El entorno cultural donde vive la familia se relaciona con los valores que se transmiten en sus hijos/as</p>	<p>la transmisión de unos valores considerados como fundamentales, era indispensable en las sociedades tradicionales con el fin de preservar sus tradiciones y sus formas de vida, marcadas por su uniformidad, cuanto más complejas y plurales son las sociedades, como acontece en las sociedades actuales, tanto más necesaria se hace la tarea de una educación en valores para el mantenimiento de la cohesión social</p> <p>En el seno de cada familia, se observa una reproducción particular de la cultura, de los papeles sociales básicos, del valor de las instituciones y las costumbres fundamentales de la comunidad en la que se vive, que puede coincidir con las normas, más o menos generales del momento social y cultural</p> <p>Los retos académicos de muchos estudiantes, están vinculados a la percepción de “discontinuidad cultural” entre el hogar y la escuela que perciben los estudiantes, entendido como diferencias de culturas relacionadas con diferencias de valores: por un lado, la del hogar y por otro lado la escuela, pudiendo experimentar experiencias diferentes según el contexto, casa o escuela o de tipo cultural. Cabe mencionar también la participación en la dinámica escolar por parte de las familias, puede estar relacionado con el proceso de transmisión de valores en el alumnado. A menor participación en la dinámica escolar, mayor distancia cultural entre la familia y la escuela</p>

Fuente: Sánchez (2022)





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Cuadro 2. (Cont.) Elementos vinculados a la sustracción internacional de niños venezolanos

Elementos	Ideas centrales	Ideas principales
Valores	<p>Izquierdo (2003) los valores dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad</p> <p>Gervilla(2000) Los valores, pues, en este quehacer dinámico de la realización humana, no son indiferentes a la persona, sino que se muestran deseables, por su fuerza atractiva ideal, capaz de suscitar apetencia en razón de su excelencia o de su necesidad</p>	<p>En la perspectiva de toda conducta humana, subyacen los valores, los cuales dirigen y dan sentido al proceder individual y social de cada persona. El ser humano es una subjetividad entretejida de socialidad, pues vive condicionado por la cultura que asimila a través del proceso socializador de los grupos a los cuales pertenece.</p> <p>Se podría prevenir los delitos con personas formadas en valores, aclarando que esta no es la única forma de hacerlo, estos permiten a las personas mantenerse con dignidad, discernir entre las acciones que respetan los derechos de todos los integrantes de la sociedad, forjan la personalidad y no permiten que estas sean débiles ante los múltiples facilismos que ofrece el sistema.</p>

Fuente: Sánchez (2022)

Se muestra los hallazgos encontrados que permitieron comprender la realidad de la sustracción internacional de niños venezolanos en las instituciones de educación primaria en el municipio Santiago Mariño con base a las entrevistas realizadas a los informantes claves, sistematizando las experiencias, analizando y respetando los significados relevantes para ellos, con la finalidad de extraer la teoría que emerge de dichos datos, así como la revisión de los documentos que fundamentan la interpretación de los elementos de orden social, cultural y de valores que intervienen en la situación de sustracción internacional de niños venezolanos, y, con relación a la investigación titulada: Formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Para comprender la realidad de la sustracción internacional de niños venezolanos en las instituciones de educación primaria en el municipio Santiago Mariño, en el Gráfico 1 se visualiza en relación a la mirada de la Docente A de la U.E J.R. Revenga:

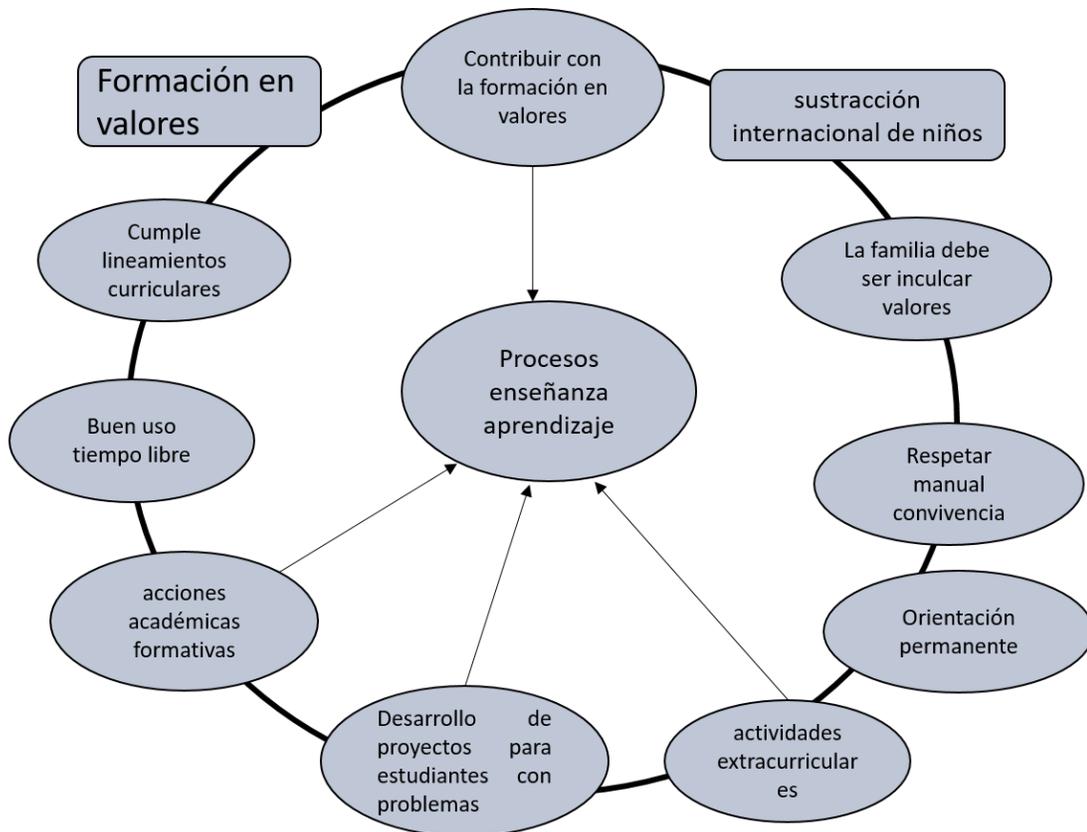


Gráfico 1. Relación de la sustracción infantil desde la mirada del Docente A.

Fuente: Sánchez (2022)

El docente A, considera que la sustracción internacional de niños venezolanos en las instituciones de educación primaria en el municipio Santiago Mariño tiene que ver mucho con el comportamiento ético que asuma el docente, porque en esa acción se refleja el interés en ofrecer insumos didácticos y pedagógicos que permitan poner en práctica la consecución de los lineamientos curriculares para lograr cumplir con las experiencias formativas que no debemos eludir en cuanto al fortalecimiento de los valores.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La educación que brinda la escuela no se reduce a la interacción profesor-alumno en el aula de clase.

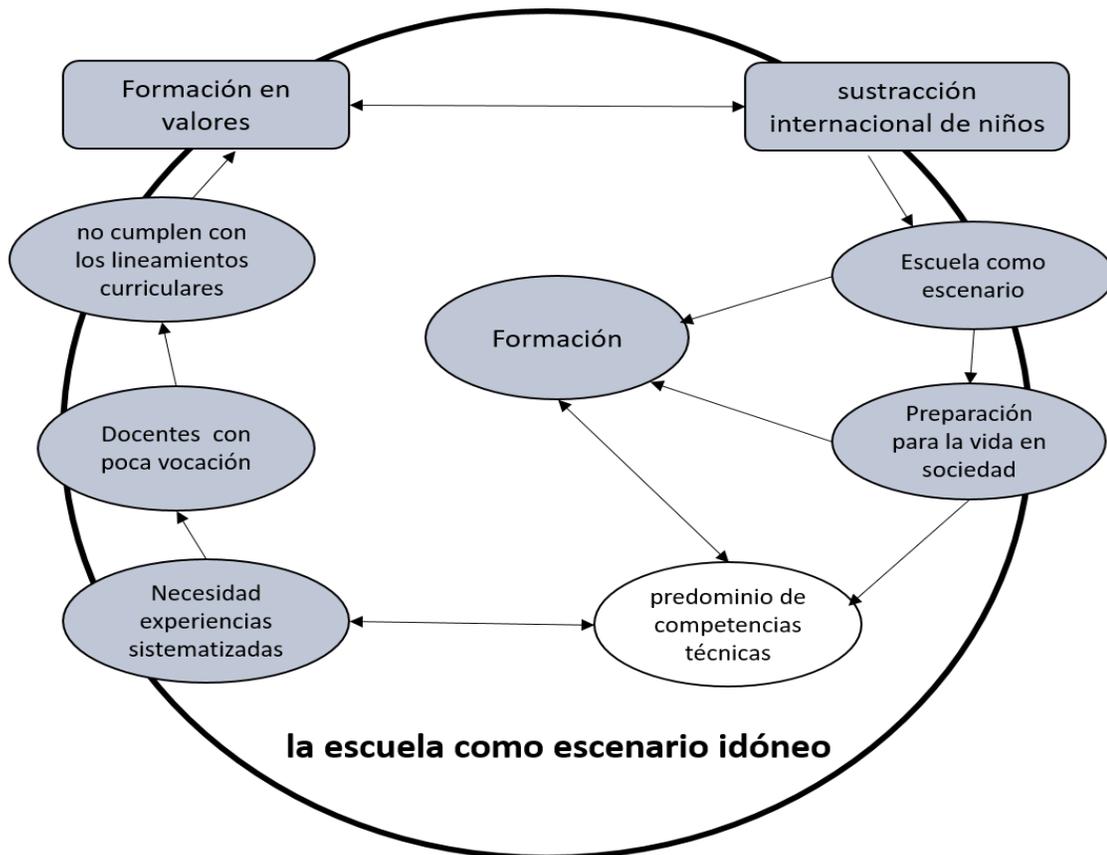


Gráfico 2. Relación de la sustracción infantil desde la mirada del Docente B..
Fuente: Sánchez (2022)

La escuela como institución también educa estableciendo un comportamiento ético en la formación de los sujetos para lograr una sana convivencia y una cultura de paz enseñando con ejemplos tangibles como el respeto, la justicia, la libertad y la autonomía. En el Gráfico 2 se Relación de la sustracción infantil desde la mirada del docente B de la U.E Simón Bolívar II.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

El docente B, considera que existen docentes con poca vocación de servicio y otros que si enseñan valores como: responsabilidad, compromiso, autonomía, amor. El énfasis en la calidad de la educación depende en gran medida de los docentes y de su quehacer en el aula, con el objeto de lograr una sana convivencia y una cultura de paz.

Las instituciones educativas, se constituyen en el escenario idóneo y pertinente para generar valores y actitudes que se aspiran y esperan de los individuos, por un lado y por el otro aplicar o hacer cumplir esos valores rectores del comportamiento institucional de manera que se logre acciones justas y responsables, enmarcadas en el desarrollo de políticas institucionales. En el Gráfico 3 se visualiza la relación entre las categorías emergentes del directivo A.

El Directivo A de la U.E J.R. Revenga, concibe el cumplimiento a los lineamientos curriculares alineados con la formación de valores, expresa que los docentes han sido muy juiciosos y se apoyan en el modelo pedagógico ecléctico existente, presentando siempre atención al eje transversal, desarrollando proyectos y actividades que fomenten el desarrollo de valores en la búsqueda del bienestar general de todos los actores y contribuyendo al desarrollo y formación integral de los estudiantes.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

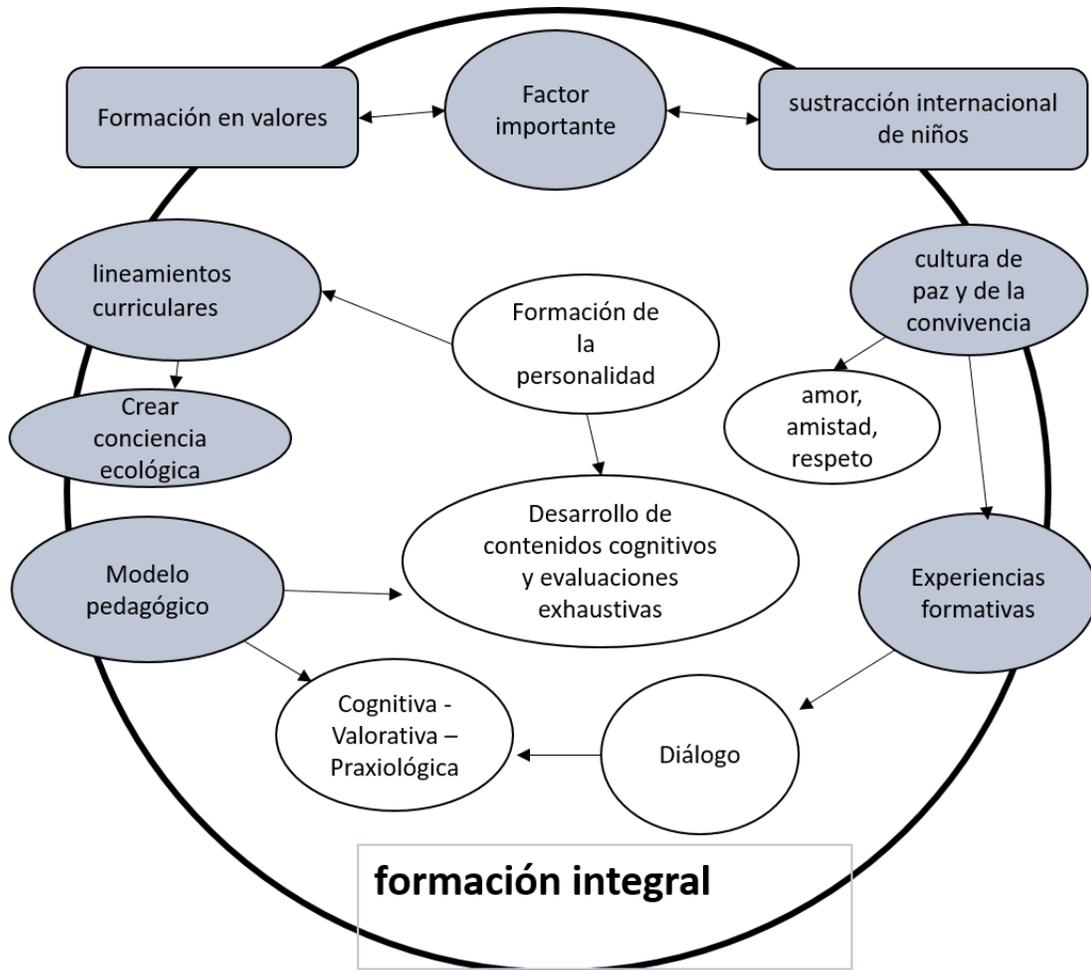


Gráfico 4. Relación de la sustracción infantil desde la mirada del Directivo B.
Fuente: Sánchez (2022)

Mediante la educación y sus métodos, las personas deben ser formadas en todos los ámbitos de la vida en sociedad y para esta. Las acciones de educar deben centrarse en potenciar las habilidades inherentes a cada persona, de manera que la misma pueda estar formada de manera íntegra para saber aceptar con humildad tanto los triunfos como las derrotas, así como emprender con actitud sus objetivos. La educación como el arte de formar,





Cómo llegó ese Niño Ahí...

debe también plantearse un paradigma, el objetivo de alcanzar a través de ella una sociedad más justa y equitativa.

Para estructurar una propuesta de educación en valores que implique trazos de la sustracción internacional de niños, primero se realizó una interpretación en base a la triangulación la información recabada de los informantes claves, referentes teóricos y perspectiva del investigador. (Ver cuadro 3)

Cuadro 3. Triangulación

Categoría	Informantes claves	Referentes teóricos	Perspectiva del investigador
formación en valores en el entorno educativo	Cumplimientos de lineamientos curriculares Contribuciones académicas comportamiento ético Enseñar con ejemplo Desarrollo de modelo pedagógico enmarcado en tres dimensiones: cognitivo, valorativa y praxeológico Fortalecer la convivencia Diálogo Resaltar valores amor, amistad, respeto. Creación de programas de formación y desarrollo de valores. Enfocar el trabajo pedagógico hacia la formación integral. Búsqueda del bienestar Solidaridad Responsabilidad Compromiso Liderazgo Amor por educar	Bolívar (2007) Avilés, Irurtia, García López y Caballo (2011) Garcia- Ramirez (2012) Parra (2003) Ortega, Mínguez y Saura, (2003) Rodríguez (2011) Izquierdo (2003) Gervilla (2000)	Ser docente es un compromiso de vida, que va más allá de una profesión, es un arte con profundidad, ser coherente entre su quehacer personal y educacional, que le permita la intersubjetividad dialógica acorde con la labor social que lleva implícita la educación.
sustracción internacional de niños en Venezuela	Construcción de ciudadanía desde las instituciones Calidad del sistema educativo.	Gómez (2002) Miralles (1989) Vázquez (2018) Santaniello(2012) Vidal (2009) De La Cruz (2017).	El docente debe ser un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus estudiantes en el proceso de su construcción como personal moral, dinamizador de auténticas prácticas de enseñanza aprendizaje y evaluación

Fuente: Sánchez (2022)





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Segundo se organizó algunos tópicos, donde primero, una educación que fomente los valores, de manera que el ser humano deje de ser una especie vacía con objetivos individualistas, sino más bien, personas integra, que respondan a los factores exógenos del delito y los conflictos sociales con la mayor objetividad y sensatez, no dejándose absorber de sus causas, sino al contrario, combatiéndolas, como por ejemplo en los delitos sustracción internacional de menores, ente otros.

En este sentido, exclusivamente a través de una educación con un marcado componente ético, se conseguiría avanzar hacia un mundo con avances significativos, recreando tradiciones y valores que sustenten con sentido ético la vida. La autonomía como el estado de plena moralidad, sólo se puede construir en el proceso educativo que brinda la triada: familia, comunidad y escuela, en todos sus niveles, porque si no la escuela quedaría convertida en depósitos para consumir conocimientos y transmisora de los mismos, dueña de mentes y cuerpos de sus actores.

Para poder consolidar estas exigencias planteadas anteriormente, los sujetos, deben ser asumidos como seres humanos en proceso de formación e investidos de autonomía, por el solo hecho de poseer la capacidad para razonar y argumentar, e igualmente debe estar inmerso en un clima de trabajo respetuoso de valores como componente axiológico de los procesos educativos.

Estas reflexiones, llevan a plantear como las instituciones, comunidad y organización del aprendizaje, pueden crear un marco adecuado en función de las nuevas necesidades sociales, políticas, económicas y tecnológicas. Todo eso, requiere que se revise la formación en dos ámbitos fundamentales:





Cómo llegó ese Niño Ahí...

la preparación para el ejercicio docente y la formación ética para que permita un ejercicio profesional responsable y por ende beneficios al contexto educativo. Un buen docente, es aquel que estaría preparado y es competente en su área del saber, que sea valorado socialmente por su labor, por eso, deben lograr el desarrollo de competencias de cuatro tipos: cognitivas: referidas al saber específicamente conocimientos; Técnicas: saber hacer, sus habilidades para aplicar los conocimientos; Sociales, saber estar, como las habilidades sociales, capacidad de interacción, colaboración y las Éticas: saber ser profesional, como valores, actitudes y estilos de comportamiento.

Todas estas competencias, deben orientarse hacia las personas a las que dirige su acción profesional, hacia las organizaciones en donde trabaja y a sus equipos de trabajo. Resulta irrefutable que el sólo cumplimiento de los lineamientos curriculares no traduce un comportamiento ético moral en los sujetos, es innegable que la concepción del carácter axiológico asumido por los docentes ayuda o se convierte en una desviación en los procesos educativos. Por eso, como docente e investigador considero que esta profesión reclama un tipo de personas que traten de tener la moral alta, que renueven a diario el compromiso ilusionado con la noble tarea de estimular los procesos de aprendizaje, que incluya la sensibilidad ética necesaria para comprender el valor incalculable de las personas y la consecuente necesidad moral de construir juntos un mundo mejor.



CAPÍTULO V



Valores en la Formación Escolar:
*Abordando la Sustracción
Internacional de Niños*



Cómo llegó ese Niño Ahí...

Actualmente a nivel mundial, se observa un deterioro en la práctica de los valores y en la falta ética profesional, cuya percepción se manifiesta a través del irrespeto, intolerancia, sobornos, corrupción, discriminación; hechos que se derivan de una educación pobre en valores, donde la principal formadora es la familia y los docentes en las instituciones educativas.

El investigador ha podido observar en las instituciones educativas de educación primaria del municipio Santiago Mariño que, se dan estas manifestaciones por parte de los estudiantes, profesores, personal directivo y comunidad educativa en general, por lo que al comprender la realidad de la sustracción internacional de niños venezolanos a través de las personas que se consideraron con conocimiento y experiencia en esta parte fundamental de la educación así como interpretar los elementos de orden social, cultural y de valores que intervienen en esta situación, lo que le permitió la elaboración de una propuesta escolar, planteando reflexiones para crear un marco adecuado de valores, en función de las nuevas exigencias de la sociedad.

Con el propósito de plantear reflexiones para crear un marco adecuado de valores integrando la práctica educativa cotidiana y la mejora de la convivencia, modificando las competencias ciudadanas basándose en el respeto y la dignidad humana, la libertad responsable y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, favoreciendo la formación en valores de cada estudiante.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La Importancia de los Valores en la Educación Venezolana. Revisión Necesaria ante la Realidad Educativa Actual

En en las instituciones educativas de educación primaria del municipio Santiago Mariño, se ha venido observando un deterioro en las relaciones entre los estudiantes, y profesores, evidenciándose docentes con poca vocación docente, falta de cumplimiento de normas y principios éticos y morales que están íntimamente relacionados al ser, valores que debieron haberse formado en sus hogares y en las escuelas fortalecerse con la ayuda de sus docentes, donde se atiende la condición humana, la diversidad cultural y política.

El tema de los valores ha estado presente a lo largo de la historia de la educación venezolana. Cada proyecto educativo que se ha sucedido históricamente, ha exteriorizado formalmente, valores consecuentes con las circunstancias sociales, económicas, y particularmente, de las distintas formas de Estado y regímenes políticos, cuya dinámica configura una particular racionalidad conforme a los intereses de los grupos de poder en la estructura de gobierno.

Eso desde la consideración oficial de los valores en la escuela venezolana, pues faltaría enumerar una larga lista de valores que la sociedad venezolana posee como totalidad compleja, y que llega a la escuela. Eso que muchos llaman currículo oculto, pero que en la realidad no es más que la expresión de los seres humanos y su comunidad de vida, como seres que piensan y actúan tanto en la sociedad como totalidad y en la escuela como expresión de ésta.

En consideración a todos estos aspectos, y visualizándose en las instituciones otra realidad diferente a la pautada en estos documentos y en





Cómo llegó ese Niño Ahí...

función de los hallazgos del trabajo investigativo realizado, se presenta esta propuesta con la finalidad de lograr que la escuela sea un lugar para el aprendizaje de valores, de convivencia, donde se aprenda a respetar a los otros, a resolver conflictos pacíficamente, a participar y ser responsable como miembros de un grupo y de una institución. En efecto, es una aproximación teórica en construcción y siempre mejorable.

La formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela como objeto de estudio, establece unos principios filosóficos que determina un sistema de normas partiendo de fundamentos filosóficos, epistemológicos y teóricos que se consideraron los más adecuados, según los resultados obtenidos.

La educación es un patrimonio de toda la sociedad; por lo tanto, su misión formativa está integrada indisolublemente a la generación de valores para la convivencia, la construcción de una ciudadanía responsable, la promoción del respeto por los derechos de las personas y la afinidad con la naturaleza, la ciencia y la cultura. En estos álgidos momentos se ratifica la importancia de la formación de seres humanos que brinden oportunidades y condiciones de bienestar a la sociedad, capaces de responder a las exigencias de la posmodernidad sin perder de vista las necesidades colectivas, como una de las dimensiones esenciales del proceso educativo.

Al respecto, Flores y Gutiérrez (1990) definen el concepto de valor como aquellos criterios, pensamientos y decisiones a potenciar en una cultura como referente educativo para que el ser humano se desarrolle y perfeccione, esto es, se eduque. Por tanto, los valores están determinados por la historia pudiendo variar en cada contexto cultural. Además, las creencias de una persona se componen de un sistema de valores que simula un conjunto de





Cómo llegó ese Niño Ahí...

reglas aprendidas para hacer elecciones y resolver conflictos acorde a formas deseables de conducta. Los valores son aquellos que: orientan nuestras acciones y decisiones, dan sentido a nuestra vida, construyen nuestra realización personal, interpretan la sociedad y fundamentan la cultura (Gervilla, 2004, p. 3). Los valores se convierten en una creencia que pueden motivar nuestra conducta y se le añade la posibilidad de ser educables respecto al momento histórico y cultural.

Para una sociedad contemporánea, la ética formal de Kant es de una profunda vigencia, por cuanto, las nociones de dignidad, autonomía y respeto, siguen siendo el fundamento de los derechos humanos. De igual modo, los planteamientos de Scheler (1978) quien asume una revalorización ontológica de la persona mediante el fortalecimiento de lo afectivo y espiritualidad del ser. En este sentido, según este autor, el amor es la raíz del espíritu personal y de la comunidad de las personas. Este se convierte en el definidor de toda una moral con auténticos fundamentos religiosos basados en el amor cristiano.

De la ética del discurso de Habermas (1987), donde su razón fundamental es el diálogo, el intercambio argumentativo, para asegurar una educación donde se utilice una información orientada por las diversas acciones educativas, que permita la construcción social de verdades, con la finalidad de recuperar un lenguaje acorde con normas y principios morales y permita una comunicación fluida y auténtica. Su propuesta básica es, que los sujetos al hablar e interactuar pueda lograr acuerdos. De igual modo, Cortina (2000), aporta una ética cívica donde señala que, en una sociedad plural debe privar la necesidad de transmitir actitudes básicas para la convivencia democrática, apoyándose en la negociación y el consenso como mecanismos para la toma de decisiones.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Según los fundamentos epistémicos relacionados con los resultados de la investigación, se enmarca en la teoría cognitivo social del aprendizaje de Bandura (1987), cuya premisa fundamental es que el aprendizaje es un proceso cognitivo que no puede desvincularse del contexto pues en todo proceso de aprendizaje están presentes dos elementos: el factor cognitivo y el factor social. Así pues, esta teoría otorga un papel destacado a la influencia de la conducta de otras personas en el aprendizaje, en la personalidad y en la propia conducta.

Un Sistema Educativo para la Formación de Ciudadanos: Transformando la Sociedad

En cuanto al basamento teórico resultante o emergente, es congruente con los planteamientos de Morín (2000), referido a la relación e integralidad para la construcción de un sistema educativo que forme ciudadanos que contribuyen a la transformación de la sociedad, mediante la búsqueda para lograr la interrelación entre individuo y sociedad, desde la solidaridad y la colaboración.

Como se observa, los aportes de cada uno de esos autores, brinda una fundamentación a las diversas opiniones y resultados, constituyéndose en una plataforma donde se traduce los planteamientos de una formación en valores, concibiendo al hombre como un ser plural, el cual debe ser orientado mediante el consenso, diálogo, respeto, solidaridad, convivencia, integralidad para lograr el desarrollo cognitivo, afectivo y praxiético, enmarcado en un modelo pedagógico que promueva una cultura de paz, con amor, respeto, amistad y diálogo permanente.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La educación en valores adquiere forma explícita en la educación básica en la Reforma de la Educación Venezolana impulsada en la década de los '90 como una alternativa para superar los problemas mas relevantes que el sistema educativo actual no ha logrado resolver: una educación que ha ignorado la naturaleza pluridimensional del desarrollo humano y intentando controlar la conducta con modelos simplistas muy reducidos, dejando por fuera la complejidad y riqueza de la dinámica humana.

La fórmula de incorporación explícita de los valores en la escuela venezolana, por lo menos en el nivel de educación básica fue por la vía de una estrategia curricular llamada ejes transversales. En otros niveles del sistema escolar el tema de los valores sigue estando implícito en los contenidos de la enseñanza, muchas de las veces está concentrada en asignaturas.

Con base a estos planteamientos, la pregunta es qué valores fomentar en la educación escolar venezolana. Esto conlleva a las preguntas pedagógicas necesarias: quien decide que valores enseñarse, para que enseñarse esos valores y como enseñar tales valores. Incluso cómo articular la educación en valores en la escuela venezolana.

La variedad de valores que imperan en la configuración del proyecto educativo nacional, cómo las sociedades -en particular la venezolana- han logrado aflorar los valores en la educación, particularmente, en el currículo de su educación básica. El análisis de los valores en la escuela debe considerarse los asignados socialmente (valores objetivos) derivado de los planes normativos desde los cuales se configuran los fines de la institución escolar; los valores propios de la escuela (valores institucionales) y los valores de los actores educativos (valores subjetivos).





Cómo llegó ese Niño Ahí...

La actual estructura del sistema educativo está configurada para proyectar determinados valores sociales. Jerarquizando los distintos lineamientos y políticas que configuran el proyecto educativo nacional tenemos que identificar los valores instituidos en la normativa legal vigente. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la LOE (2009), son realidades legislativas que signan la educación venezolana y en particular a la escuela nacional, expresan los valores fundamentales del Proyecto Educativo Nacional, en ello se incorpora el fomento de la libertad, independencia, igualdad, justicia y paz internacional, basada en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador.

Otro de los valores propuestos en el proyecto educativo nacional es la democracia, justicia, el derecho a la vida y la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político (Artículo 2°). Se plantea a si mismo el respeto de los valores de los venezolanos y se señala que: El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. (Artículo 3°) Estableciendo para la consecución de tales fines la educación y el trabajo como procesos fundamentales.

Respecto a los demás valores que se prescriben en la constitución nacional son: integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad (Art. 4°); participación, responsabilidad, pluralidad (Art. 5°). En el Capítulo VI, dedicado a los Derechos Culturales y Educativos se establece: libertad cultural (Art. 98); el respeto a todas las corrientes del pensamiento, la valoración ética del trabajo, los valores de la identidad





Cómo llegó ese Niño Ahí...

nacional (Art. 102). Todos los valores citados anteriormente están permeados por la doctrina del ideal bolivariano, y su asume como un deber del Estado y una garantía para los ciudadanos de la nación.



Fuente; El Tribunal Supremo de Justicia Venezolano participó en en la Séptima Reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico del Convenio de 1980 sobre aspectos civiles de la Sustracción Internacional de Niños y del Convenio de 1996 sobre cooperación en materia de Responsabilidad Parental y Medida de Protección de los Niños desarrollado en (2017). <http://www.tsj.gob.ve/>

La Ley Orgánica de Educación vigente establece que la educación promoverá: el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de un hombre sano, culto, crítico, democrático, justo, libre, participativo, en correspondencia con los valores de la identidad nacional, tolerante, que favorezca la convivencia y fomente la paz entre los pueblos.

También se señala el desarrollo de la conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; sobre los medios de comunicación establece que estos apoyaran el proceso educativo, igualmente se prohíbe la difusión de elementos que produzcan terror en los niños, inciten el odio, a la agresividad, la indisciplina, deforme del lenguaje y atente con los sanos valores del pueblo venezolano, la moral y las buenas costumbres. Los





Cómo llegó ese Niño Ahí...

distintos proyectos educativos que se han preescrito desde 1999 a la fecha han destacado los valores bolivarianos como eje fundamental de los valores ha enseñar en la escuela básica.

FORMACIÓN ESCOLAR EN VALORES:

Desde el Contexto de la Sustracción Internacional de Niños

La formación en valores en el entorno escolar en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela, se considera según González (2008) a partir de la construcción de un sistema de representaciones capaces de articular diferentes categorías entre sí, generando comprensión y claridad sobre lo que se pretende conocer. Nace desde la realidad de la educación de los hallazgos obtenidos y a la reflexión crítica del investigador, de cada uno de los aportes de los postulados teóricos que se han analizado.

Por otra parte, la jerarquización de los valores se manifiesta según las personas, es decir, que no se puede expresar que los valores siempre van ha ser absolutos, según las generaciones, el momento histórico, la cultura, aunque los valores sean los mismos, se manifiestan de manera diferente y se jerarquizan de manera distinta.

En este escenario se presenta el producto de la teorización realizada acerca del estudio con base a los hallazgos de la problemática presentada y los aportes del investigador, donde se articulan las categorías, subcategorías y propiedades que le dan sentido y significado a lo que se denomina formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela, representado en los siguientes elementos:





Cómo llegó ese Niño Ahí...

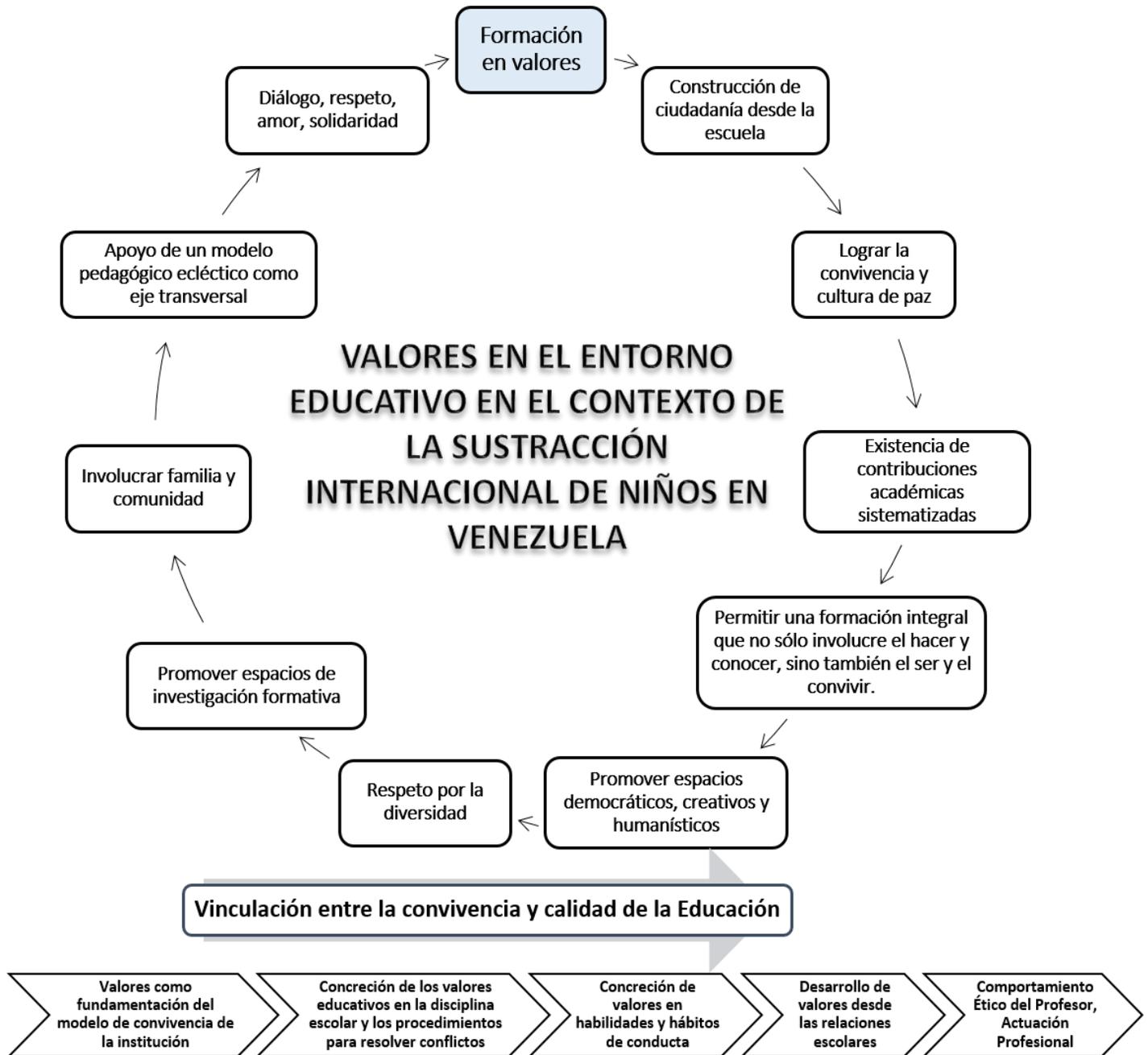


Gráfico 5. Formación en valores en el entorno educativo en el contexto de la sustracción internacional de niños en Venezuela.

Fuente: Sánchez (2022)





Cómo llegó ese Niño Ahí...

En este sentido, se puede afirmar, que los valores aunque se presentan como constantes y permanentes, imparciales y universales, son relativos, variables y mutantes, por tal motivo, el proceso de enseñanza aprendizaje que pretenda la formación de sujetos, debe considerar no sólo aspectos sociales, políticos, históricos, económicos y educativos, sino lograr una integración con la vida cotidiana contextual, social, comunitaria y familiar a los efectos de generar una visión de mundo apegado a lo moral y a la conducta humana que llevan a determinar un sistema de normas y costumbres que regulen el comportamiento de docentes y alumnos en las instituciones educativas.

Desarrollo de Valores

En este mundo globalizado, uno de los aspectos fundamentales a los cuales no se les puede perder la perspectiva es la formación en valores, lo cual le va a permitir a la persona tener un comportamiento cónsono con su forma de pensar que considera correcto, lo cual le permite relacionarse sanamente con las demás personas. La primera escuela es la familia y en muchas oportunidades los niños aprenden con los ejemplos que ven en las personas adultas que están a su alrededor, por ejemplo: la cooperación, la amabilidad, amor a la naturaleza, amistad; pueden ser muchos de los valores que se pueden ir formando con el ejemplo en el seno familiar, luego en la escuela se fomentarían otro tipo de Valores.

La formación en valores debe centrarse en la búsqueda de la realización del ser humano, que lo conlleva a desarrollar su dignidad en cualquier contexto. La misma debe estar basada en la intencionalidad de desarrollar un ser como un ente integral sociohumanista. Debe ser un proceso que garantice la formación de una personalidad consciente a través de aspectos curriculares y extracurriculares. Toda institución, debe precisar los principios didácticos que le permitan junto con los contenidos programáticos desarrollar valores como





Cómo llegó ese Niño Ahí...

la honestidad, solidaridad, el respeto, lealtad, la tolerancia. Responsabilidad, la libertad, entre otros.



Fuente: La doble instancia en los procesos de restitución internacional de menores. Los efectos devolutivos y suspensivos de los recursos y el «moot case». <https://aldiaargentina.microjuris.com/>

Fomentando la Ciudadanía desde la Escuela

Es necesario, repensar el valor de escuela como espacio de construcción de ciudadanía y la responsabilidad que se le asigna a los docentes se vuelve más urgente y necesario para que puedan traducir y explicar a sus estudiantes las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria que realza la idea de los derechos individuales y su vinculación con una comunidad en particular.

La formación ciudadana cuyo componente básico es el ético e ideológico relacionado íntimamente a los procesos de socialización, con la intención de formar ciudadanos democráticos con derechos y deberes, éticamente responsables capaces de reconocer al otro, tolerantes, respetuosos de la diversidad social y cultural, preconocedores de la igualdad, y de esta manera





Cómo llegó ese Niño Ahí...

la formación ciudadana se transforma en pilar fundamental de la calidad de la educación.

El Ministerio de Educación convencidos de que sus niños y jóvenes logren sus sueños, tiene plena conciencia de que la educación en valores y formación ciudadana debe tratar todos los aspectos o dimensiones que conforman el ser humano de manera integral. Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de entender a la democracia con una firma de vida basada en el respeto y la dignidad humana, la libertad responsable y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, capaces de analizar aportar soluciones que contribuyan a una mejor construcción de Venezuela.

Con relación a lo anterior se puede expresar que la ciudadanía es un acto de ser, es una actitud de vida proactiva, que busca mejorar las condiciones de vida propia y de la comunidad, es asumir responsabilidades y deberes e involucrarnos activamente en la búsqueda de soluciones a problemas específicos de su entorno social. La ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta valores y comportamientos; la esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar.

Promoviendo la Convivencia y la Cultura de Paz

La convivencia constituye un elemento fundamental en las relaciones personales, se establece en un potencial para mejorar dichas relaciones a través el dialogo la comunicación y respeto, es decir, desde la perspectiva de la cultura de paz, el diálogo como tal, tiene dos funciones: por un lado trasmite información y por otro indica cómo ha de ser la interacción entre las partes,





Cómo llegó ese Niño Ahí...

estableciendo el momento más adecuado para llevar a cabo cualquier acción, acentuado en la comunicación y las prácticas discursivas que promueven diálogos transformativos.

Con la finalidad de lograr la convivencia y la cultura de paz se deben cubrir los siguientes aspectos: escuchar respetuosamente, definir los problemas en función de las necesidades, escoger las mejores alternativas y dialogar. Para el cumplimiento de esto deben tomarse en cuenta las siguientes directrices básicas: tratarse con respeto, colaboración, tolerancia, participación y no discriminación.

Contribuciones Académicas Sistematizadas

La existencia de actividades sistematizadas aboga por la no fragmentación del saber, por la no separación entre los ámbitos del pensamiento y acción que configuran a la persona (cognitivo, afectivo, actitudinal y procedimental) y poder lograr la comprensión del mundo como configuración sistémica. El mundo se entiende como un sistema de sistemas como una organización a la vez física, biológica, afectiva y social, todo en función del todo, conllevándonos a la formación de un ser más integral y humanizado

Formación Integral: Acción y Conocimiento, Ser y Convivir

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, orientada al fortalecimiento de una personalidad, responsable, ética, creativa, participativa y solidaria, con la finalidad de promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, tendiendo a desarrollar aspectos no solo de conocimiento y destreza, sino de inteligencia emocional, social, y ética.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Esa formación integral, supone pensar en multidisciplinariedad de procesos y acciones vinculadas, donde todos deben alinearse con la participación activa de todos los actores que hacen vida en la institución, con la intención de hacer consciente y explicitar el así llamado currículo oculto. Es necesario precisar que cuando se habla de formación integral no solo se refiere al salón de clase, sino, a todo el ámbito educativo, y por ende todas las acciones y procesos que se realicen deben relacionarse con todas las actividades y acciones que se cumplen en los espacios académicos que permitan desarrollar el ser y el convivir.

Fomentando Espacios Democráticos, Creativos y Humanísticos

La educación es la vía por donde se debe promover espacios democráticos, creativos y humanísticos para emprender una acción transformadora en consonancia con el ideal que requiere el país, donde se configuren la integridad axiológica del ser humano con el desarrollo de sus potencialidades, donde la institución educativa cumpla con la misión de ayudar a la construcción de un mundo mejor, superando un proceso de enseñanza aprendizaje donde se trasmitan conocimientos o información con el objeto de transformar hacia el desarrollo de habilidades críticas creativas humanísticas enmarcadas en un ideal democrático de participación.

En ese sentido, la praxis educativa debe ser un centro fundamental para la formación de las personas, porque la educación no tiene una finalidad individual, lo importante es potenciar al individuo, para hacerlo más valioso en todas sus dimensiones. Es por ello, que la formación de valores se constituye en un eje fundamental del proceso educativo, así como el nivel social y familiar,





Cómo llegó ese Niño Ahí...

de esta manera, se garantizaría la formación de la personalidad, la humanización del mundo y una sociedad mejor como reto de la educación.

Valorando la Diversidad. Un Enfoque Educativo

Toda sociedad establece normas que señalan que es lo que está y no está permitido para promover la convivencia. En toda institución educativa se cuentan con valores que sustentan su compromiso ético, entre ellos tenemos el respeto por la diversidad que propicia las diferentes visiones del mundo y de las relaciones que tienen los sujetos con el propósito de lograr una comunicación efectiva que tenga como base el escuchar y llegar a acuerdos, esto permite a los sujetos manifestarse desde su condición de iguales de manera distinta.

Es necesario que se fomente no solo desde las aulas de clases, sino dentro de la familia, el respeto a la diversidad, aceptar las diferentes culturas, razas y credos, para que pueda manifestarse en condiciones de igualdad, que le permita ser comprensivo, solidario, tolerante, con una convivencia que conlleva a la construcción humana a través de un dialogo de saberes basada en una práctica compartida y en la apertura al otro quien a su vez escucha y habla, reconociéndose en permanente formación y logrando la integración aunque sean o piensen distinto y el éxito de las relaciones con los demás

Incentivando la Investigación Formativa

La investigación formativa promueve y apoya la creación de comunidades para la construcción de conocimiento grupal que propicia el trabajo en equipo y la interacción entre docentes y estudiantes para impulsar el aprendizaje cooperativo y colaborativo que fomenta procesos de relación





Cómo llegó ese Niño Ahí...

interpersonal grupal. Estos procesos conllevan, al involucramiento del grupo con una gran participación que permite un manejo asertivo de los conflictos logrando con ello procesos reflexivos aprendizajes personales, capacidad para que todos manifiesten sus propios puntos de vista y claridad en las explicaciones e ideas.

Integrando Familia y Comunidad

La participación de todos los actores de la comunidad involucrando la familia garantiza el crecimiento institucional, el aumento de la capacidad de aprendizaje de las personas, como también la calidad y legitimidad de la institución. Esta integración familia y escuela viene a democratizar y transformar el esquema institucional y se reconoce como vía estratégica para aumentar la toma de decisiones creando responsabilidad social para cooperar, compartir e intercambiar visiones diversas de una misma realidad, favoreciendo con esto la comunicación y el aprendizaje.

Compartir la imagen de un problema y su solución amplia radicalmente la capacidad de las personas para transformar las condiciones ofreciendo soluciones más creativas. La carencia de esa imagen compartida de los problemas, condenan a las instituciones a padecer siempre las mismas dificultades, en cambio, cuando existe la participación familiar genera lazos fuertes e interacciones entre las personas que permiten dinamizar las acciones. Todo esto genera los siguientes aportes: responsabilidad de colaboración, familia como función educadora, mayor flujo de comunicación





Cómo llegó ese Niño Ahí...

El Modelo Pedagógico Ecléctico como Eje Transversal de Apoyo

La educación en valores, debe apoyarse en un modelo ecléctico que tome las ideas esenciales de cada área de conocimiento, con el objeto de lograr una relación multidisciplinaria que permita transformar una realidad educativa y se convierta en un elemento articulador entre docente, estudiante, institución educativa, comunidad y cultura, como aporte analítico, conceptual que relacione democráticamente todos los elementos articuladores y apegado al contexto donde se esté promoviendo una nueva concepción del aprendizaje con énfasis a aprender a aprender para lograr un sujeto que piensa, sabe, siente, y valora, propiciando un proceso de autoconstrucción.

Diálogo, respeto, amor, solidaridad

El dialogo constructivo, los procesos reflexivos, solidaridad, empatía, sociabilidad, tolerancia, respeto, justicia y libertad, se constituyen en soportes que van a facilitar habilidades para la mejora de la convivencia orientada a una cultura de paz. El carácter axiológico del proceso educativo debe ser ejercida desde una intensa dinámica social que respete propicie el dialogo, el amor, la solidaridad, valore la diferencia con actitud de respeto, donde la verdad social y la individual no son únicas, sino que deben de coexistir en su esencia.

La construcción de significados se basa en las interacciones que resultan de un dialogo igualitario con respeto, solidaridad, y afecto con los docentes, la familia, los compañeros y otras personas, desarrollado de manera democrática y horizontal, donde todos tengan las mismas ´posibilidades de intervenir y actuar con aportes significativos que permitan el consenso. La aplicación práctica del dialogo, plantea cambios en la educación y a compartir y utilizar las habilidades comunicativas en el contexto institucional y participar





Cómo llegó ese Niño Ahí...

activamente y de manera crítica y reflexiva en nuestras instituciones educativas facilitando, acelerando el aprendizaje y potenciando valores como la solidaridad, el compartir y mayor cercanía con todos los actores del proceso.

Vinculación entre Convivencia y Calidad Educativa

Según Bonilla (2005), existe una relación bidireccional entre educación en valores y educación para la convivencia. La conducta y el juicio moral, se construyen en el individuo a partir de las relaciones sociales, en su trato con el prójimo, aprendiendo a ser tolerante y ponerse en el lugar del otro, lo que favorece una adecuada convivencia. La conducta y el juicio moral se construyen en el individuo a partir de las relaciones sociales, en su trato con el prójimo, aprendiendo a ser tolerante y ponerse en el lugar del otro. Lo que favorece una adecuada convivencia.

Por eso, no se debe tomar la educación en valores como un instrumento, sino promover un nuevo modelo de escuela para la paz, con el objeto de lograr una educación de calidad con la finalidad de favorecer el desarrollo moral de cada estudiante, para ello se debe integrar los valores en la práctica educativa cotidiana y la mejora de la convivencia, tomando en cuenta en cuenta los siguientes aspectos de la práctica educativa:

1.- Valores como fundamentación del modelo de convivencia de la institución.

Los valores deben fundamentarse junto a los deberes, derechos, normativa, de un modelo de convivencia para determinar qué valores y actitudes son esenciales y prioritarias en la institución y éstos deben tomarse





Cómo llegó ese Niño Ahí...

en cuenta en los procesos educativos que se imparten, incorporando en estas acciones a la familia y la comunidad.

2.- Concreción de los valores educativos en la disciplina escolar y los procedimientos para resolver conflictos.

Las asignaturas, unidades curriculares y ejes temáticos, son ámbitos donde se ponen de manifiesto y se pueden practicar valores como la responsabilidad, la paz, los conflictos, la justicia, la solidaridad, cooperación, colaboración y el respeto. Ballester y Calvo (2007), propone el desarrollo de un modelo de disciplina formativa, el cual propicia, el desarrollo de competencias sociales y construcción de la autonomía moral del estudiante, acciones apegadas a los principios básicos de la convivencia democrática.

Esto supone la participación activa de los discentes en la elaboración de normas de aula, que conllevan a procedimientos de mediación y conciliación. Trabajar de este modo, permite el buen funcionamiento del aula y por ende de la institución, pero también regula cuáles deben ser los comportamientos e interacciones sociales adecuadas, especialmente las que regulan las convivencias.

3.- Concreción de valores en habilidades y hábitos de conducta.

La institución ha de proporcionar una adecuada experiencia de socialización. Por eso, desde la escuela se debe trabajar en torno al desarrollo de conductas y hábitos de comportamiento acordes con los valores del proyecto educativo y el currículo. La realización de estas acciones exige la





Cómo llegó ese Niño Ahí...

coordinación de los docentes y la familia. Se deben establecer criterios compartidos entre todos.

4.- Desarrollo de valores desde las relaciones escolares.

El aprendizaje de valores y actitudes va relacionado con aspectos cognitivos, pero también aspectos socioafectivos como: el clima del aula, convivencia, participación, relaciones entre todos los miembros de la comunidad. La institución, debe ser un escenario donde vivir y practicar a diario los valores y modos de relación propios de la convivencia democrática.

5. Comportamiento Ético del Profesor, Actuación Profesional

Uno de los aspectos importantes que se debe considerar en la formación de valores, es la actuación del docente. Él debe ser un modelo de actuación personal y profesional, un ejemplo que estimule a sus estudiantes en el proceso de su construcción como persona moral, dinamizador de auténticas prácticas de enseñanza aprendizaje y evaluación, no sólo debe enseñar conocimiento, sino debe hacerlo con un basamento ético, promocionando valores, con verdad, Honestidad, Coherencia en el decir y el hacer, responsable, motivador y promotor de cambios, con un compromiso y un comportamiento ético.

Ser docente es un compromiso de vida, que va más allá de una profesión, es un arte con profundidad, ser coherente entre su quehacer personal y educacional, que le permita la intersubjetividad dialógica acorde con la labor social que lleva implícita la educación.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

REFERENCIAS

- Ausubel, D(1976). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Ed. Trillas. México.
- Ausubel, D(2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Ed. Paidós. Barcelona.
- Avilés, J. M.; Iruña, M. J.; García-López, L. J. y Caballo, V. E. (2011). El maltrato entre iguales: "bullying". Behavioral Psychology/Psicología Conductual.
- Bandura, A. (1987). Teoría del aprendizaje social. España: Editorial Espasa Universitaria, pp. 32-45
- Barrio, J. M. (2008). Educación y verdad. Teoría de la educación. Revista interuniversitaria.
- Besharov, D.J. (2003). The Past and Future of Welfare Reform. The Public Interest.
- Bolívar, J(2021) La formación en valores. Diario El Espectador. Universidad Simón Bolívar. Bogotá
- Callejón, C (2021) El delito de sustracción de menores. Trabajo de grado para optar al título de Doctora en Derecho. Madrid: Universidad de Jaen
- Calvo A y Carrascosa J (2011) sustracción internacional de menores: una visión general. Editorial Comares, Granada, España.
- Convención de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 25 Octubre 1980.
<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=24>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas-Venezuela.
- De La Cruz, E (2017). Sustracción internacional de menores y su procedimiento en México. Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Derecho. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

De la Fuente, J.; Peralta F.J. y Sánchez, M.D. (2006). Valores sociopersonales y problemas en convivencia en la educación secundaria. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa.

Dilthey, W. (1980). Introducción a las ciencias del espíritu. Alianza Universidad. Madrid.

Duart, J.M. (2003). Educar en valores en entornos virtuales de aprendizaje: realidades y mitos. Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya. FUOC. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de: <http://www.uoc.edu/dt/20173/index.html>

Equilibrium Cende (2020): En búsqueda del prestigio perdido: Desafíos del personal docente en Venezuela y propuestas para su solución. Caracas: Equilibrium Cende. <https://equilibriumcende.com/desafios-docente-venezuela/>

Elzo, J. y Orizo, F. A. (2000). España 2000, entre el localismo y la globalidad: la encuesta europea de valores en su tercera aplicación, 1981-1999. Universidad de Deusto.

Espinosa, E. (2014) El delito de sustracción de un menor por su progenitor, Tirant lo Blanch, Valencia.

Eurostat (2000). European Social Statistics: Income, Poverty and Social Exclusion. Luxembourg: Eurostat.

Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). Mirar la práctica docente desde los valores. México: Gedisa.

Florido, L.; Leiva, J. J. y Pérez, R. (2014). La formación permanente del profesorado de formación profesional de hostelería y turismo: un análisis pedagógico. Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa.

Fukuyama, F. (1999). The Great Disruption: Human Nature and the Reconstitution of Social Order. Nueva York: Free Press.

Gadamer, H. (1998). Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Editorial. Salamanca. España.

García, L. y Martín, R. L. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. Revista de educación.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

- García-Ramírez, J.M. (2012). La comunicación, clave de excelencia visible en la Educación Superior. *Journal for Educators, Teachers and Trainers* .
- Garza, T. J. y Patiño, G. S. (2000). Educación en Valores. México Editorial Trillas.
- Gómez Bengoechea, B. (2002). Aspectos civiles de la sustracción internacional de menores. Problemas de la Aplicación del convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980, Madrid, Dykinson, p. 113.
- Gutierrez, K. y Rogoff, B. (2003). Cultural ways of learning: Individual traits or repertoires of practice. *Educational Researcher*.
- Hernández. R, Fernández, C., y Baptista, M (2010). Metodología de la Investigación Científica. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Segunda edición. Valencia, Venezuela: Ediciones de la Universidad de Carabobo
- INE (2019): Estadísticas educativas, 1988/1989-2017/2018. Caracas: Instituto Nacional de Estadísticas.
<http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Educacion/pdf/EstadisticasEducativas19881989-20172018.pdf>
- Izquierdo, C (2003). Valores de Cada Día. Venezuela. Ediciones San Pablo.
- Juárez, J. F y Moreno, M. A (2000). Una Nueva Propuesta para la Educación en Valores. Guía Teórica – Práctica. Colección Valores para Vivir. Caracas-Venezuela.
- Marchesi, Á. (2000). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. *Revista iberoamericana de educación*.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (Síntesis conceptual). *Revista Investigación en Psicología* 2006, 9(1), 123-146. UNMSM, Lima (Perú).
- Martínez, M. (2003). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Editorial Trilla. México.
- Medina, V (2021) El sistema educativo venezolano en terapia intensiva. Debates IESA. Caracas: IESA.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

Miralles, P. (1989). El secuestro internacional de menores y su incidencia en España. Especial consideración del Convenio de La Haya de 1980, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid,

Moleiro, M (2001). Relatos para Educar en Valores. Caracas-Venezuela. Editorial San Pablo.

Monjas, R.; Ponce, A. y Gea, J. M. (2013). El PIDEMSG. Una propuesta alternativa al modelo de deporte escolar tradicional. Revista Athlos. Revista Internacional de ciencias sociales, de la actividad física y el deporte.

Moragues, C. (2008). Ser Juez en Marruecos y en España (coord. Terrab, M., Onghena, Y. y Gómez, C.), Fundación CIDOB, Barcelona.

Moreira, M (2000). Aprendizaje Significativo: teoría y práctica. Ed. Visor. Madrid.

Murcia, N. y Jaramillo, L. (2003). Investigación cualitativa. Editorial Kinesis. Colombia.

Ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes. Gaceta Oficial (5.859 Extraordinaria) 10/12/2007

López, M (2001). Educar la Libertad. Más Allá de la Educación en Valores. México. Editorial Trillas.

Lowe, N and Stephens, V. (2015) Part I. Statistical analysis of Applications made in 2015. <https://assets.hcch.net/docs/d0b285f1-5f59-41a6-ad83-8b5cf7a784ce.pdf>

Ochoa (2018) El carácter axiológico del proceso educativo de la educación media en Colombia. la ética como objeto de estudio. Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Doctora en Educación. Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología.

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). Los valores en la educación. Barcelona: Ariel.

Ortega, P.; Mínguez, R. y Saura, P. (2003). Conflicto en las aulas. Barcelona: Ariel.

Ortega y Gasset, J. (2007). ¿Qué es filosofía? Obras completas.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

- Ortiz, D (2015) El constructivismo como teoría y método de enseñanza, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 19. Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador
- Pastor, L (2015) Inclusividad y valores en educación. Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Educación. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Parra, J (2003) La Educación en valores y su práctica en el aula. Tendencias Pedagógicas 8. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Pozo, J (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Ed. Morata. Madrid.
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. Foro de Educación 9:9197.
- Rodríguez, R. M. (2011). Repensar la relación entre las TIC y la enseñanza universitaria: problemas y soluciones. Recuperado el 2 de Marzo de 2021 en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/15309/1/rev151ART1.pdf>.
- Sánchez, A. B.; Pinto, J. y González, M.A. (2011). Experiencia de formación del profesorado no universitario para la integración de la pizarra digital en el aula: estudio de los componentes cognitivo, afectivo y conductual de sus actitudes ante dicha integración. En Maquilón, J.J.; García, M.P. y Belmonte, M.L. (Coords.), Innovación educativa en la enseñanza formal (pp. 445-454). Murcia: Edit.um.
- Santaniello, L (2012) Sustracción internacional de menores. <http://www.legalsl.com/es/sustraccion-internacional-de-menores.htm>
Consultada febrero, 22, 2022.
- Schunk, D(1997). Condicionamiento operante en Teorías del Aprendizaje. Prentice-Hall Hispanoamericanas. (2). pp. 63-99.
- Stavenhagen, Rodolfo. (2000). Educar para construir el sueño: ética y conocimientos en la transformación social. VIII Simposium de Educación. México.
Disponible: <http://www.iteso.mx:8080/event/simpeduc/result/estavenhagen.htm>.
- UDSE (2020): Informe 2019-2020: Destrucción de la educación como derecho humano. Educación Bolivariana: una gigantesca estafa histórica. Caracas: Unidad Democrática del Sector Educativo.





Cómo llegó ese Niño Ahí...

<https://moveducsimonrodriguez.blogspot.com/2020/07/desde2018-la-unidad-democratica-del.html?spref=tw>

Vázquez J (2018) Sustracción y restitución de menores en el derecho internacional y en el derecho constitucional mexicano. Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Administración de justicia. Universidad Autónoma de Puebla

VidaL, B. (2009) Cooperación Judicial en materia de familia, relaciones parentales en la Unión Europea. En DE HOYOS SANCHO, M., Directora. Tutela Jurisdiccional Frente a la Violencia de Género: Aspectos Procesales, Civiles, Penales Y Laborales. Lex Nova: Valladolid.

Viguer, P. y Solé, N. (2012). Escuela e iguales como contextos de socialización en valores y convivencia: una investigación participativa a través de un debate familiar. Cultura y Educación.

Woolfolk, A. (2010). Psicología educativa. México: Pearson educación. p. 648

Yuni, J. y Urbano, C. (2005). Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica. Investigación acción. Metodología cualitativa de investigación. Editorial Brujas. Córdoba. Argentina.





Cómo Llegó ese Niño Ahí...

BIOGRAFÍA DEL AUTOR

Gustavo E. Sánchez R.

Rector de la Universidad Bicentenario de Aragua -Venezuela

Su formación multidisciplinaria abarca campos desde la educación, el derecho y la comunicación social. Entre su formación académica destaca el grado de Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Bicentenario de Aragua, en relevancia haberse titulado a su vez como Doctor en Derecho y Relaciones Internacionales en la Caribbean International University. Con varias Maestrías, una en Educación, Mención: Gerencia, otra Maestría en Ciencias Políticas, Mención: Planificación del Desarrollo Regional y, una especialización en Gerencia de Medios. También titulado Abogado.



Formado en Praxiología en el Aprendizaje del Inglés, Gestión y Resolución de Conflictos, Tributación y Finanzas Públicas, Auditoría Tributaria, Legislación Fiscal en Comercio Exterior, Derecho Colectivo del Trabajo y en el Régimen Tributario Venezolano. Desempeñándose como docente de la Universidad Bicentenario de Aragua en la Escuela Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales dictando las unidades curriculares: Comunicación y Arte Contemporáneo, Ética y Legislación de Medios, Comunicación Social y La Geopolítica. Con la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, impartiendo las unidades curriculares: Geopolítica y Entorno de las Ciencias Jurídicas y, Derecho Internacional Público.

Entre su experiencia corporativa se destaca, su labor como Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico, Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y Director de la Escuela de Comunicación Social.





UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

Sustracción Internacional de Menores

¡SUEÑA, HAZ QUE SUCEDA!

Dr. Gustavo E. Sánchez R.

ISBN: 978-950-6508-67-5



2024